



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

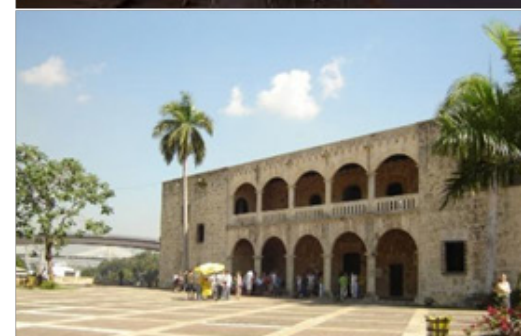
DISEÑO DE ITINERARIO ADAPTADO A PERSONAS CON
NECESIDADES ESPECIALES EN EL CENTRO HISTÓRICO
DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.



Trabajo Final de Máster en
Conservación del Patrimonio Arquitectónico
TFM-CAP

Alumna: Smailing Nicol Silva Pérez
Tutora: María José Viñals Blasco

Diciembre 2017
Valencia, España





UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

**Diseño de Itinerario adaptado a personas con necesidades especiales en el
Centro Histórico de Santo Domingo, República Dominicana.**

Alumna: Smailing Nicol Silva Pérez

Diciembre 2017
Valencia, España



Índice

1. Introducción	13
2. Objetivos	14
2.1 Objetivo General	14
2.2 Objetivos Específicos	14
3. Justificación	14
4. Metodología	14
MARCO CONCEPTUAL	16
5. Marco Conceptual	17
5.1 Personas con Necesidades Especiales	17
5.2 Igualdad de Oportunidad	18
5.3 Ajustes razonables	19
5.4 Accesibilidad Universal	19
5.5 Diseño para todos	20
5.6 Ergonomía	21
5.7 Antropometría	22
6. SOCIEDAD Y ACCESIBILIDAD	24
6.1. Relación de las personas con su entorno Físico	24
6.2. Componentes de la Actividad: Desplazamiento y Uso	25
6.3. Requisitos para Diseño Universal y Accesible	26
6.4. Elementos de espacios accesibles	26
6.4.1. Accesibilidad Exterior	26
6.4.2. Accesibilidad Interior	27
6.4.3. Técnica Wayfinding	27
6.4.4. Señalización	28
6.4.5. Pavimentos	28
6.4.6. Sistema de orientación táctil	29
6.4.7. Visitas Guiadas	30
6.4.8. Aplicaciones sonoras	31
6.4.9. Iluminación	31
6.4.10. Planos en relieve	32
6.4.11. Mapas en Relieve	32
6.4.12. Maqueta Táctil	33
6.4.13. Comunicación e Información	33
6.4.14. Emergencia y Seguridad	34
7. Símbolos internacionales de discapacidad	34
8. Tipos de Necesidades Especiales	35
8.1. Personas con necesidad ambulatoria	35
8.2. Usuarios de Silla de Ruedas	35
8.3. Personas con Necesidades Sensoriales	36
ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD COLONIAL, SANTO DOMINGO.	37

9. Análisis y diagnóstico de la Ciudad Colonial, Santo Domingo	38
9.1. Indagación del entorno	38
9.2. Usos de los espacios abiertos.....	39
9.3. Análisis de los monumentos.....	39
9.4. Datos estadísticos de personas con necesidades especiales en la República Dominicana.....	41
9.5. Objeto de Estudio: Ciudad Colonial de Santo Domingo, República Dominicana.....	45
9.6. Casos de Estudio	59
9.7. Marco Normativo	60
PROPUESTA DE ADAPTACIÓN	62
10. Propuesta de Adaptación	63
10.1. Resultado de Adaptación del Itinerario.....	63
10.2. Conclusiones.....	73
BIBLIOGRAFÍA	74
Libros	75
Páginas Web	76
ANEXOS	79
Anexo 1. Catedral Primada de América (1514).....	80
Anexo 2. Parque Colón (Plaza Mayor).....	81
Anexo 3. Panteón Nacional de la Patria (1714-1746).....	81
Anexo 4. Palacio de las Casas Reales (Museo de las Casas Reales (1511).....	83
Anexo 5. Plaza España	84
Anexo 6. El Alcázar de Diego Colón, llamado también casa del Almirante (1510).....	85
Anexo 7. Propuesta Interpretativa de adaptación	87

Índice de Figuras y Cuadros

Figura 1- Mapa Conceptual Interpretativo del tema. Fuente: elaboración propia.....	17
<i>Figura 2. Gráfico Diseño Para Todos.</i>	
Fuente: https://salamancaaccesible.files.wordpress.com/2017.....	20
<i>Figura 3- Accesibilidad Para Todos</i>	
Fuente: https://gestiomuseistica.files.wordpress.com/2017	21
<i>Figura 4-Diferentes espacios que ocupa el cuerpo humano en diferentes posiciones.</i>	
Fuente: https://gestiomuseistica.files.wordpress.com/2017	22
<i>Figura 5. Medidas espaciales del cuerpo humano en diferentes posiciones.</i>	
Fuente: https://www.google.es/search/2017	23
<i>Figura 6. Mapa Conceptual Interpretativo del tema</i>	
Fuente: elaboración propia	25
<i>Figura 7. Audio guías en la Alhambra.</i>	
Fuente: http://bit.ly/2mhf6FP,2017	31
<i>Figura 9. Plano en Relieve-Casco Histórico de Valencia.</i>	
Autor foto: Elaboración propia	32
<i>Figura 8. Plano en Relieve Musée de l' Armée.</i>	
Fuente: http://bit.ly/2hm27NL.....	32
<i>Figura 10. Maqueta Casco Historio de Valencia.</i>	
Autor foto: Elaboración propia	33
<i>Figura 12. Diferentes Símbolos utilizados para señalar aspectos relacionados con la discapacidad.....</i>	<i>34</i>
<i>Figura 11. Componentes de Diseño Para Todos.</i>	
Fuente: Elaboración propia	34
<i>Figura 13. Desplazamiento en sillas de Ruedas.</i>	
Fuente: http://bit.ly/2hxt3dw, 2017	35
<i>Figura 14. Usuarios en Sillas de Ruedas. Usuarios en Sillas de Ruedas.</i>	
Fuente: http://bit.ly/2yPER1y, 2017	35
Cuadro 1	
Características de las calles que configuran el itinerario	39
Cuadro 2	
Características de los monumentos que configuran el itinerario	39
<i>Figura 15. Catedral Metropolitana primada de América. Siglo (XVI).</i>	
Fuente: http://bit.ly/18p0Jjh,2017	40

Figura 15. <i>Catedral Metropolitana primada de América. Siglo (XVI).</i> Fuente: http://bit.ly/18p0Jjh ,2017	40
Figura 19. <i>Museo de las Casas Reales Siglo (XVI).</i> Fuente: http://bit.ly/18p0Jjh 2017	40
Figura 16. <i>Parque Colón. Siglo (XVI).</i> Autor: Elaboración propia	40
Figura 16. <i>Parque Colón. Siglo (XVI).</i> Autor: Elaboración propia	40
Figura 20. <i>Plaza España Siglo (XV-XVI).</i> Fuente: Elaboración Propia	40
Figura 21. <i>Vista Frontal Alcázar de Diego Colón.</i> Fuente: http://bit.ly/18p0Jjh . 2017	41
Figura 23. <i>Contexto general personas con necesidades especiales.</i> Fuente: Elaboración propia.	41
Cuadro 3 Datos demográficos	41
Figura 22. <i>Área plaza España-Alcázar de Diego Colón.</i> Fuente: http://bit.ly/18p0Jjh ,2017	41
Cuadro 4 Porcentaje de género	42
Figura 24. <i>Contexto general personas con necesidades especiales.</i> Fuente: Elaboración propia	42
Figura 25. <i>Porcentaje de personas con necesidades especiales en la República Dominicana.</i> Fuente: Elaboración propia	43
Cuadro 5 Distribución de las necesidades especiales	43
Figura 26. <i>Porcentaje por región de personas con necesidades especiales en la República Dominicana.</i> Fuente: Elaboración propia	44
Cuadro 6 Distribución por regiones de las personas con necesidades especiales	44
Cuadro 7 Personas con necesidades especiales por localidades	44
Figura 27. <i>Porcentaje por localidades de personas con necesidades especiales</i>	

<i>en la República Dominicana. Fuente: Elaboración propia</i>	45
Figura 28. <i>Mapas de localización de la ciudad colonial</i>	45
Ficha de Monumentos: Catedral Primada de América	47
Figura 29. <i>Interior Catedral primada de América.</i> Fuente: http://bit.ly/2ABACIz,2017	48
Figura 30. <i>Vista principal Catedral Primada de América.</i> Fuente: http://bit.ly/18p0Jjh,2017	48
Ficha de Monumentos: Parque Colón	49
Figura 31. <i>Entorno Parque Colón.</i> Fuente: http://bit.ly/18p0Jjh,2017	50
Figura 32. <i>Vista General Parque Colón</i> Fuente: <i>Elaboración propia.</i>	50
Ficha de Monumentos: Panteón Nacional	51
Figura 33. <i>Interior Panteón Nacional.</i> Fuente: http://bit.ly/2yCgioQ,2017	52
Figura 34. <i>Fachada Principal Panteón Nacional.</i> Fuente: http://bit.ly/2yCBXxg,2017	52
Ficha de Monumentos: Museo de las Casas Reales	53
Figura 35. <i>Vista aérea Museo se Las Casas Reales.</i> Fuente: http://bit.ly/18p0Jjh.2017	54
Figura 36. <i>Fachada principal Museo de Las Casas Reales.</i> Fuente: <i>Elaboración propia</i>	54
Ficha de Monumentos: Plaza España	55
Figura 37. <i>Vista superior de la Plaza España.</i> Fuente: http://bit.ly/2hQmenI,2017	56
Figura 38. <i>Vista general Plaza España.</i> Fuente: <i>Elaboración propia</i>	56
Ficha de Monumentos: Alcázar de Don Diego Colón	57
Figura 39. <i>Vista general Alcázar de Diego Colón.</i> Fuente: http://bit.ly/2zCLJTR,2017	58
Figura 40. <i>Accesos Alcázar de Diego Colón</i> Fuente: http://bit.ly/18p0Jjh,2017	58

Figura 41. Mapas del itinerario adaptado en la ciudad colonial de Santo Domingo	63
Figura 42. Puerta principal de la Catedral primada de América.....	65
Figura 43. Puerta calle El Conde	66
Figura 44. Colocación de rampas de acceso al parque	66
Figura 45. Colocación de rampas de acceso al parque	67
Figura 46. Pavimento podotáctil en la calle El Conde.....	67
Figura 48. Pavimento podotáctil y carril para usuarios en sillas de ruedas en la calle Las Damas.....	68
Figura 47. Pavimento podotáctil en la calle El Conde.....	68
Figura 49. Adaptaciones propuestas para el Panteón de la Patria.....	69
Figura 50. Pavimento podotáctil para el Museo de Las Casas Reales.....	69
Figura 52. Pavimento podotáctil y carril para sillas de ruedas en Plaza España	70
Figura 51. Rampa de acceso al Museo de Las Casas Reales	70
Figura 53. Maqueta táctil para Plaza España.....	71
Figura 54. Rampa de circulación y pavimento podotáctil para el Alcázar de Colón.....	71
Figura 55. Detalle de la rampa de circulación para el Alcázar de Colón.....	72
Interior Panteón Nacional. Fuente: http://bit.ly/2yEQmgx, 2017	82
Acceso de circulación al Panteón Nacional. Fuente: http://bit.ly/2j8Ag83, 2017.....	82
Patio interior Museo de las Casas Reales	
Fuente: http://bit.ly/2iDFgNO, 2017	84
Interior del edificio	
Fuente: http://bit.ly/2yFbTWe, 2017	84

Resumen

La actual propuesta de investigación está focalizada en destacar la relevancia de la accesibilidad para personas con necesidades especiales en lugares de índole cultural, dígase edificaciones patrimoniales y espacios públicos en el centro histórico de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana en la actualidad. Para desglosar dicho trabajo, se ha desarrollado un marco teórico lo suficientemente completo como para introducirnos en materia de accesibilidad. Así como también, se conceptualiza la falta de buena accesibilidad integral al medio físico y esto lo convierte en un problema social que genera discriminación, ya que no se presenta igualdad. En la República Dominicana, existen pocos espacios que ofrecen las condiciones favorables para el desenvolvimiento de todas las personas, debido a que, al momento de realizar un proyecto, en su mayoría no toman en cuenta la accesibilidad para personas con necesidades especiales. Estos proyectos carecen de señalización y de fácil acceso de entrada y salida, situación que limita un buen itinerario. Por tanto, el presente trabajo se realiza con el objetivo de abordar las condiciones que tienen las personas con necesidades especiales al momento de acceder a estas edificaciones y espacios públicos en términos culturales, creando consigo el diseño de un itinerario que permita de manera viable la oportunidad de acceso factible para todas las personas. En resumen, se hace hincapié en resaltar las peculiaridades que presentan las edificaciones, museos, parques, centros históricos, etc., en relación a la accesibilidad en cuanto a barreras y obstáculos, a fin de proponer acciones relacionadas con el diseño de un itinerario adaptado a personas con necesidades especiales en la ciudad Santo Domingo.

Palabras clave: centro histórico, patrimonio, necesidades especiales, accesibilidad, igualdad.

Summary

The current research proposal is focused on highlighting the relevance of accessibility for unpaired people in places of cultural nature, say patrimonial buildings and public spaces in the historic center of the city of Santo Domingo, Dominican Republic today. To break down this work, a theoretical framework has been developed that is sufficiently complete to introduce us in terms of accessibility. As well as, the lack of good physical environment is conceptualized and this makes it a social problem that generates discrimination, since it does not present equality. In the Dominican Republic, there are few spaces that offer favorable conditions for the development of all people, because, when carrying out a project, most do not take into account the accessibility for people with special needs. These projects lack signage, easy entry and exit access, a situation that limits a good itinerary. Therefore, the present work is carried out with the objective of addressing the conditions that people with special needs have when accessing these buildings and spaces in cultural terms, creating with them the design of an itinerary that allows the opportunity of viable feasible access for all people. In summary, emphasis is placed on highlighting the peculiarities in the context of accessibility that buildings, museums, parks, historic centers, etc. have, in terms of barriers and obstacles that said spaces present, in order to obtain a response and establish actions in Design aspect of an itinerary adapted to people with special needs in the city of Santo Domingo.

Keywords: historic center, heritage, special needs, accessibility, equality.

Resum

L'actual proposta d'investigació està focalitzada a destacar la rellevància de l'accessibilitat per a persones especials en llocs d'indole cultural, diga's edificacions patrimonials i espais públics en el centre històric de la ciutat de Santo Domingo, República Dominicana en l'actualitat. Per a desglossar el dit treball, s'ha desenrotllat un marc teòric prou complet com per a introduir-nos en matèria d'accessibilitat. Així com també, es conceptualitza la falta de bona Accessibilitat integral al medi físic i açò ho convertix en un problema social que genera discriminació, ja que no es presenta igualtat. En la República Dominicana hi ha pocs espais que oferixen les condicions favorables per al desenvolupament de totes les persones, pel fet que, al moment de realitzar un projecte, majoritàriament no prenen en compte l'accessibilitat per a persones amb necessitats especials. Estos projectes no tenen senyalització, fàcil accés d'entrada i eixida, situació que limita un bon itinerari. Per tant, el present treball es realitza amb l'objectiu d'abordar les condicions que tenen les persones amb necessitats especials al moment d'accedir a estes edificacions i espais en termes culturals, creant amb si el disseny d'un itinerari que permeta de manera viable l'oportunitat d'accés factible per a totes les persones. En resum, es remarca a ressaltar les peculiaritats en el context d'accessibilitat que posseïxen les edificacions, museus, parcs, centres històrics, etc., quant a barreres i obstacles que els dits espais mencionats presenten, a fi d'obtindre resposta i establir accions en aspecte de disseny d'un itinerari adaptat a persones amb necessitats especials en la ciutat Santo Domingo.

Paraules clau: centre històric, patrimoni, necessitats especials, accessibilitat, igualtat.

Agradecimientos

Gracias a Dios todo poderoso, porque sin el nada es posible; para él siempre la honra.

Gracias a mis padres por siempre estar conmigo de una manera u otra, dándoles las gracias a Dios por ustedes, siempre brindándome un suspiro de aliento, gracias por velar por mi bienestar y por todo lo concerniente a mí. Son mi inspiración para poder luchar por lo que siempre me he propuesto. Agradezco a mis hermanos por siempre estar para mí y sobre todo por creer en mí.

Agradezco a mi directora Camila Mileto y en especial a mi tutora María José Viñals por darme la instrucción, gracias por su apoyo y por siempre motivarme a seguir adelante, por sus consejos para poder llevar este trabajo, gracias por su paciencia; ustedes son personas dignas de admirar, por los trabajos que realizan y por el entusiasmo que despliegan en cada trabajo realizado.

Gracias a mis amigos. Este proyecto sin ustedes no hubiese sido lo mismo, ustedes son parte de mí, se han convertido en mi familia. Estoy inmensamente agradecida con ustedes.

Finalmente, pero no es menos importante doy gracias al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) por haberme dado la oportunidad de poder continuar con mi desarrollo a nivel educativo; gracias a la Universitat Politècnica de València y a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSA) por los conocimientos adquiridos que por medio de los profesores llegaron a mí.

Desde el fondo de mi corazón expreso mis más sinceros agradecimientos.

Silva Pérez, Smailing Nicol

“La accesibilidad es una necesidad para las personas con necesidades especiales, y una ventaja para todos los ciudadanos”.

Enrique Rovira-Beleta C., Arquitecto (Beleta, 2015)

1. Introducción

Uno de los objetivos fundamentales de la gestión patrimonial, es brindar acceso a todos los seres humanos a los diferentes bienes que existen, a su vez garantizar el disfrute en igualdad de condiciones para que sea una sociedad justa y sin ningún tipo de discriminación.

La discriminación de las personas con necesidades especiales responde a motivos similares a la que se ejerce contra otros grupos humanos, también alejados del modelo social predominante, cuando no se cuenta con una accesibilidad adaptado a las condiciones de cada persona. Se debe tener en cuenta que una sociedad se puede considerar avanzada cuando todas las personas pueden gozar de los mismos derechos y las mismas oportunidades. Esta afirmación cobra una especial relevancia cuando incluimos a las personas con necesidades especiales.

En la actualidad existen obstáculos para ofrecer una buena accesibilidad a las personas con necesidades especiales a la hora de visitar los bienes patrimoniales. Es importante que los responsables de los monumentos, museos y todos los lugares que no cuenten con buena accesibilidad puedan ser objeto de adaptaciones; la exclusión por inclusión, mediante esas adaptaciones se puede mejorar la calidad de vida de estas personas.

El “Diseño Universal” o “Diseño para Todos”, busca responder a las necesidades de la mayor cantidad posible de personas, planeando espacios con dimensiones y formas apropiadas para su interacción, así como el alcance y uso de productos, en general, que independientemente de su tamaño, postura o movilidad reconozca y respete la diversidad física y sensorial de las personas y las modificaciones que el cuerpo humano pasa desde la infancia hasta la vejez.

Dado esto, persiste la necesidad de buscar acciones que nos permitan eliminar barreras, dándole oportunidades a todas las personas mediante el “diseño para todos” y teniendo un grado de sensibilización sobre la realidad que día a día deben enfrentar las personas con necesidades especiales.

Según la Oficina Nacional de Estadística (2010), en el caso de la República Dominicana, se considera que, de 10.177.000 habitantes que tiene el país 708.597 son personas con alguna discapacidad, siendo el 51.7 % hombres y 48.3 % mujeres¹. Por ende, este trabajo tiene como base fundamental crear un itinerario posible para todos, teniendo en cuenta que toda la población tiene derecho a vivir en igualdad de condiciones.

Por ello, en este trabajo se presentará el diseño de un itinerario interpretativo el cual estará adaptado a personas con necesidades especiales para que así puedan disfrutar de una parte del centro histórico de Santo Domingo, República Dominicana. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, dentro de la gestión de un sitio patrimonial, no solo hay que poner los medios para que la información fluya y sirva para todas las personas, sino que hay que intentar que la visita se convierta en una experiencia motivadora y que a su vez esta pueda ser recordada.

¹ Oficina Nacional de Estadística. (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado el 17 de Septiembre de 2017.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Proponer el diseño de un itinerario adaptado en el Centro histórico de Santo Domingo, República Dominicana, que brinde las mayores posibilidades de accesibilidad al público con dificultades motoras y sensoriales.

2.2 Objetivos Específicos

- Analizar las informaciones de lugar, en cuanto a la accesibilidad física e intelectual, y así poder adaptar las visitas guiadas a ellas, en el ámbito del Centro Histórico de Santo Domingo, República Dominicana.
- Identificar y proponer las acciones básicas para dar un mínimo de accesibilidad en el Centro Histórico de Santo Domingo, República Dominicana, adaptada a personas con necesidades especiales.

3. Justificación

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el centro histórico de la República Dominicana, ya que está declarada como sitio patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (“Ciudad Colonial de Santo Domingo”), es necesario que toda persona posea los mismos derechos de igualdad de oportunidades para el disfrute, tanto de su patrimonio como de la ciudad en general. La razón por la cual se realiza este estudio, es porque el Centro Histórico de la ciudad Santo Domingo, sus elementos patrimoniales (museos, monumentos, alcázar, plazas, parques, etc.) no ofrecen las condiciones favorables para el desenvolvimiento de todas las personas en cuanto a la accesibilidad.

Por todo ello, está justificado realizar una propuesta de itinerario adaptado, en donde todas las personas puedan visitar el Centro Histórico de Santo Domingo en igualdad de condiciones, donde las mismas puedan acceder a sitios y lugares patrimoniales sin ningún tipo de restricción en relación a la presencia de obstáculos o barreras físicas ni tampoco intelectuales.

El itinerario adaptado propuesto abarca desde el Parque Colón hasta el Alcázar de Diego Colón. Este itinerario no únicamente beneficiará a las personas con necesidades especiales, sino a un gran número de personas que se ven imposibilitadas en visitar dichos lugares por las condiciones que presentan en el ámbito de fácil acceso o accesibilidad.

4. Metodología

La metodología utilizada para la realización de este trabajo está basada en 4 fases fundamentales:

1. La primera etapa fundamentada en analizar casos de estudios de otros lugares del mundo para conocer las medidas de accesibilidad universal que se han adoptado en situaciones similares.
2. Análisis del trazado urbano del Centro Histórico de Santo Domingo, mediante planos y las rutas existentes.
3. Trabajo de campo. Visitas e inspección de campo del Centro Histórico de Santo Domingo, para realizar fotografías e identificar los lugares que necesitan ser adaptados física e intelectualmente.



4. Búsqueda de información. Recopilar y revisar la bibliografía científica, mediante búsqueda de artículos por Internet, en las diferentes páginas web de asociaciones y organizaciones que estudian temas de accesibilidad e igualdad. Así como también, información de la República Dominicana sobre el número de personas con necesidades especiales mediante el censo y la búsqueda de las normativas que la regulan.



01

MARCO
CONCEPTUAL

5. Marco Conceptual

Existen una serie de conceptos que definen las condiciones especiales que debe tener un espacio para que este sea universalmente accesible, teniendo en cuenta cuales son las condiciones que el ser humano necesita, ya que todos tenemos derecho a disfrutar del patrimonio con el que contamos con igualdad de condición, para lograrlo es necesario mejorar la accesibilidad de las ciudades, de los sitios patrimoniales, así como de su entorno. Es por ello que se entiende que las personas que tienen algunas dificultades para desarrollar cualquier actividad están sujetas a barreras incapacitantes y actitudes sociales hostiles que excluyen, segregan y oprimen a las personas negándole sus derechos.

Según Darcy (2009), el concepto de personas con necesidades especiales se refiere a aspectos tales como: la capacidad de movilidad de las personas, la capacidad visual y auditiva, a las capacidades cognitivas y de aprendizaje (donde se requiere que se planteen cuestiones del habla o la comprensión), a la salud mental y las sensibilidades, entre otras. Martínez Cárdenas y García Arriaga, (2015).

Por ello, dependiendo del tipo de necesidades que presente una persona, su nivel de independencia y la necesidad de apoyo para la realización de sus actividades diarias están sujetas a variaciones. Hechas las consideraciones anteriores podemos referirnos a las personas con necesidades especiales al menos en tres dimensiones; las condiciones personales, la necesidad de adecuación del entorno y las acciones sociales que propician la inclusión o exclusión social (fig. 1).

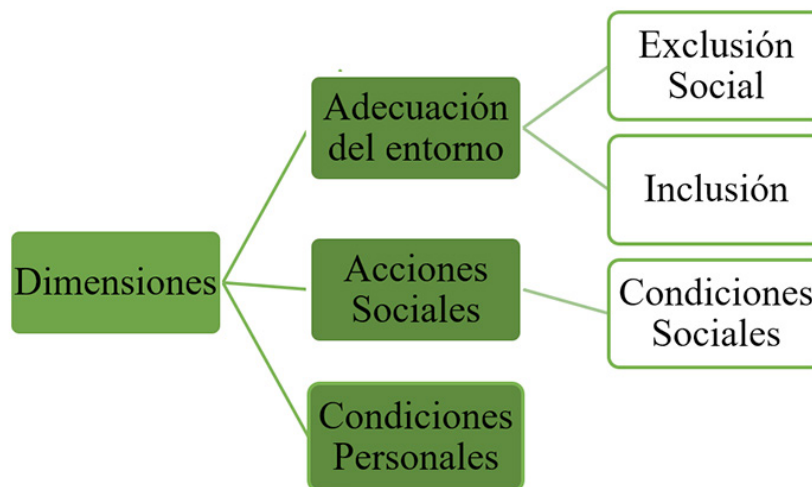


Figura 1- Mapa Conceptual Interpretativo del tema. Fuente: elaboración propia

5.1 Personas con Necesidades Especiales

Según Casado y Egea (2000), el ser humano tiene la tendencia, o más bien la necesidad, de ponerle nombre a todo lo que le rodea, es decir, ponerle “etiqueta” a las cosas, ideas, objetos² (Moreno, 2005). El término de discapacidad depende desde el punto de vista de donde se mire; por tanto, para hacer mención a personas con “*discapacidad*” es preciso obviar tal término, ya que resulta un tanto discriminante y se ha optado por utilizar el de “*Personas con Necesidades Especiales*”.

Asimismo, las personas con necesidades especiales incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que los

² Moreno, A. (2005). La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia. Revista Ciencias de la Salud, 3. Recuperado el 9 de septiembre de 2017, de file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Casado%20Y%20Edge.pdf

demás. Existen numerosas definiciones de acuerdo con las diferentes instituciones, organizaciones y fundaciones que abordan este tema, las mismas la definen como:

- Según la Organización Mundial de la Salud (2005), se incluyen en este concepto las personas que presentan *“limitación o pérdida de la habilidad para seguir un mandato de los parámetros considerados normales”*³. Por tanto, se considera que las personas con algunas limitantes componen un grupo marginado.
- De manera semejante, la ONCE⁴ (2011), define a las personas con Necesidades Especiales como: *“aquellas personas que sus facultades son limitadas no les permiten desenvolverse en el medio que los rodea en condiciones cómodas y seguras por barreras física”,* a su vez *“aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los de demás”*.⁵

Por tanto y de manera rigurosa es importante adecuar nuestras ciudades con la mayor accesibilidad posible para que estas puedan ser disfrutadas por todos los ciudadanos, y así se conserven sus valores y singularidades patrimoniales, y se pueda lograr que las personas que tengan alguna deficiencia no se sientan excluidas.

5.2 Igualdad de Oportunidad

En cuanto a la igualdad de oportunidades, Liondau (2003) establece que la misma; es *“la ausencia de discriminación directa o indirecta que tenga su causa en una “discapacidad”, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con “discapacidad” para participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social”*⁶

La ONCE (2011), como Institución socialmente responsable, pone especial atención en garantizar la igualdad y las oportunidades de los seres humanos que tienen algunas limitaciones. Y con este fin, se creó el Observatorio de Igualdad de Oportunidades. De este modo, los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal impregnan transversalmente todas las actuaciones de la ONCE⁷. Esto permite entender que las personas con necesidades especiales no solo conllevan una problemática debido a su condición, sino también que tolera una situación poco favorable en el entorno social, obstaculizando el desarrollo integral de la misma.

En ese mismo orden, el espacio es una base fundamental para el desenvolvimiento de cada usuario, además si hay una buena accesibilidad las personas que tengan necesidades especiales podrán ser independientes dentro del espacio donde se encuentren.

3 Organización Mundial de la Salud. (2005). Clasificación Internacional del Funcionamiento. Madrid: IMSERSO. Recuperado el 17 de Septiembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/html/562/56230213/>

4 Organización Nacional de Ciegos Españoles

5 ONCE, F. (2011). Accesibilidad Universal y Diseño para Todos Arquitectura y Urbanismo (1 ed.). España: Artes Graficas Palermo.pp.13

6 Ley 51/2003, de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con Discapacidad(LIONDAU).

7 ONCE. (2011). Observatorio de Igualdad de Oportunidades de la ONCE y su Fundación. Recuperado el 22 de Septiembre de 2017, de Igualdad de oportunidades en la ONCE y su Fundación: <http://www.once.es/new/plan-de-igualdad>

5.3 Ajustes razonables

Acerca de las modificaciones y adaptaciones necesarias tanto en el medio físico, social y actitudinal, hay que señalar que las necesidades específicas que puedan presentar los diferentes usuarios no deben suponer una carga desproporcionada o indebida; es importante hacer los ajustes necesarios para tener una accesibilidad adecuada, tanto para el centro histórico como para el entorno, con el objetivo de facilitar la accesibilidad y la participación a las personas con necesidades especiales.

La Organización de Naciones Unidas (2006) establece que: *“se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con necesidades especiales al goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales”*⁸

De acuerdo con esto, es importante recalcar que cuando se diseña y no se toma en cuenta las medidas correspondientes, se deben hacer posteriormente los ajustes razonables, para no incurrir en *“discriminación por motivos de discapacidad”*.

5.4 Accesibilidad Universal

Según Liondau (2003), la accesibilidad universal es *“la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible”*. Presupone la estrategia de *“diseño para todos”*» y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

Según la Corporación Ciudad Accesible Boudeguer & Squella (2010), el concepto de accesibilidad ha ido evolucionando en la última década hasta llegar a un nuevo enfoque, donde lo principal reside en concebir el entorno y los objetos de forma *“inclusiva”* o apta para todas las personas⁹.

Según la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físico (PREDIF, 2015), la accesibilidad universal es *“una cualidad imprescindible que deben tener los entornos, productos y servicios turísticos para que puedan ser utilizados de forma autónoma, segura y normalizada por cualquier persona con independencia de que tenga limitadas determinadas capacidades”*¹⁰.

La Fundación ONCE (2011) la define como *“la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivo, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible”*¹¹, dígase la condición de los espacios para la interacción segura e independiente de cualquier usuario y su entorno.

8 Organización de Naciones Unidad. Convención de Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad. Nueva York, 2006. Recuperado el 8 de agosto 2017

9 Corporación Ciudad Accesible Boudeguer & Squella ARQ. (2010). Manual de Accesibilidad universal. Santiago de Chile.

10 Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos(PREDIF). (2015). Guías de buenas prácticas de Accesibilidad. Para los establecimientos turístico de la Comunitat Valenciana. Valencia, España. Recuperado el 24 de octubre de 2017, de http://www.predif.org/sites/default/files/documents/valencia_accesible_0.pdf

11 ONCE, F. (2011). Accesibilidad Universal y Diseño para Todos Arquitectura y Urbanismo (1 ed.). España: Artes Graficas Palermo.pp.12.

Es decir, estos diseños deben considerar a todas las personas sin ningún tipo de discriminación, desde su momento de realización, ofreciendo oportunidad de interacción social, cultural, sensorial y física.

5.5 Diseño para todos

Se trata de un término creado por el arquitecto Ronald L. Mace en 1985 y cuyo objetivo era el de diseñar productos accesibles y utilizables por todo el mundo de forma autónoma e independiente, sin necesidad de adaptaciones o un diseño especializado; logrando un diseño único, uniformado y que sea para todos.

Por lo que se refiere al “Diseño para Todos”, la Fundación ONCE (2011), considera que *“existe una amplia variedad de habilidades humanas y una habilidad media, sin necesidad de llevar a cabo una adaptación o diseño especializado simplificando la vida de todas las personas, con independencia de su edad, talla o capacidad”*¹². Es decir, son diseños que brindan la oportunidad de integración social, cultural, física y sensorial, teniendo como objetivo que todas las personas dispongan de igualdad de oportunidades, estos diseños toman en cuenta la diversidad humana para todas las personas desde su concepción.

Es importante que estos diseños se realicen con efectividad para poder reducir la distancia que separa a las personas con capacidades especiales y poder lograr la integración de los mismos de una manera confortable (fig. 2).



Figura 2. Gráfico Diseño Para Todos. Fuente: <https://salamancaaccesible.files.wordpress.com/2017>.

Es necesario tener en cuenta que el “Diseño para Todos” establece siete principios, los cuales resultan ser básicos y estos se deben basar en el diseño de los entornos, productos y servicios para que estos puedan ser utilizados por la mayor cantidad de personas:

1. Uso Universal: Se debe considerar tanto las características físicas y sensoriales de toda la población.
2. Flexibilidad en forma de uso: Teniendo en cuenta rango de preferencias y necesidades.
3. Uso simple e intuitivo que sea de fácil comprensión y que estas estén adaptadas para distintas necesidades que tengas las personas, así como sus niveles de concentración.
4. Información perceptible basada mediante el diseño se debe transmitir información al usuario de forma eficaz con independencia de las condiciones y necesidades.

12 Ídem

5. Tolerancia al error o al mal uso se debe minimizar los peligros o daños por uso incorrecto p accidental.
6. Que requiera de poco esfuerzo físico uso eficaz y confortable con el mínimo esfuerzo.

Tamaño y espacio adecuado para el acercamiento, manipulación, así como del uso que puedan ser independiente de las características físicas o funcionales de las personas.

Como señala Mace (1990) y PATRAC (2007)¹³, las cosas que la mayoría de la población puede utilizar con independencia de su habilidad o discapacidad se pueden considerar universalmente utilizables.

Hay que mencionar, además, que el objetivo del diseño para todos, es integrar a todos los usuarios para que puedan interactuar con éxito con el entorno, con el producto o el servicio diseñado. Considerando que cuanto más alejado esté el individuo de lo que llamamos hombre “estándar” más difícil será adecuar un diseño, pero esto no quiere decir que sería imposible hacerlo, para ello se tendría que recurrir adaptaciones específicas y producto de apoyo y que a su vez ayuden a entender.

El objetivo es que las personas tengan una visita confortable, que el entorno construido y que la comunicación sea más utilizable por la mayor cantidad de personas posibles. Beneficiando así a todas las personas y a su vez garantizar satisfacción tanto a las personas con necesidades especiales, asimismo para todos los usuarios (fig. 3). En definitiva, se trata de reducir la distancia que separa a las personas con necesidades especiales de la media del diseño de productos estándares.

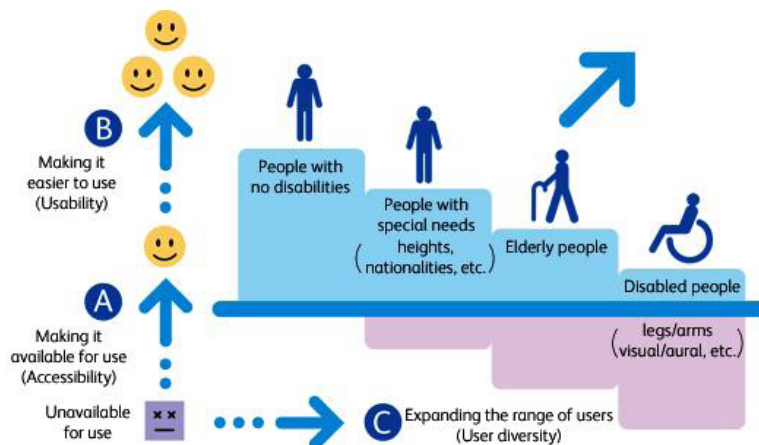


Figura 3- Accesibilidad Para Todos Fuente: <https://gestiomuseistica.files.wordpress.com/2017>

5.6 Ergonomía

Según la definición que nos viene dada por la Asociación Española de Ergonomía, “la ergonomía es el conjunto de conocimientos de carácter multidisciplinar aplicados para la adecuación de los productos, sistemas y entornos artificiales a las necesidades, limitaciones y características de sus usuarios, optimizando la eficacia, seguridad y bienestar”¹⁴(fig. 4).

13 PATRAC (2007). Patrimonio Accesible:I+D+i para una cultura sin barreras. España., de https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2010/hdl_2072.../1_Accesibilidad_y_conservacion.pdf. Recuperado el 16 de Septiembre de 2017

14 Asociación Española de Ergonomía. (s.f.). Recuperado el 24 de Septiembre de 2017, de <http://www.ergonomos.es/ergonomia.php>

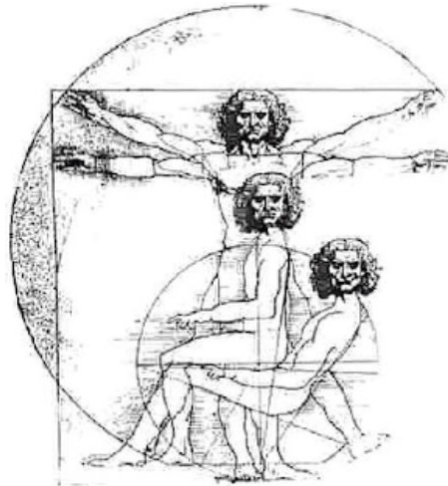


Figura 4-Diferentes espacios que ocupa el cuerpo humano en diferentes posiciones

Fuente: <https://gestiomuseistica.files.wordpress.com/2017>

Según Murrell (1971) es “*el estudio del ser humano en su ambiente laboral*”¹⁵. La definición de Singleton (1972) dice que “*es el estudio de la interacción entre el hombre y las condiciones ambientales*”¹⁶ y para Wisner (1973), la Ergonomía es “*el conjunto de conocimientos científicos relativos al hombre y necesarios para concebir útiles, máquina y dispositivos que puedan ser utilizados con la máxima eficacia, seguridad y confort*”.

McCormick (1980)¹⁷ trata de relacionar las variables del diseño y los criterios de eficacia funcional o bienestar para el ser humano. De acuerdo a las definiciones citadas podemos decir que la Ergonomía estudia los factores humanos en relación con el ambiente laboral y el diseño que conlleva los equipos para la realización de cualesquiera actividades a desarrollarse.

Teniendo en cuenta la integración del hombre con el medio ambiente, para su protección y confort del medio que lo rodea, es decir, la importancia de mejorar los espacios tanto en los centros históricos como el de las ciudades en generar ayuda a que estos lugares sean más seguro, eficaz y por consiguiente más cómodo para todas las personas.

Se debe agregar que para poder lograr esto es importante que haya una buena planificación de los espacios al que será expuestos los usuarios. La ergonomía tiene como objetivo integrar en el entorno las dimensiones físicas, mentales y sociales de acuerdo a la OMS (2011), cuya finalidad es adecuar el medio físico a las necesidades del usuario.

5.7 Antropometría

El Instituto Colombiano del Deporte (2009) la define como “*el estudio de las dimensiones humanas para conocer forma, peso, tamaño, composición, distribución y proporción de sus partes y es usada para diseño y producción de elementos y espacios*”¹⁸.

15 Murrell, K. (1971). “Man in his working environment. Ergonomic”. London: Taylor y Francis.

16 Singleton, W. (1972). “Introduction to ergonomics”. Ginebra: World Health Organization.

17 McCormick, E. (1980). “Ergonomía”. Barcelona: Gustavo Gil.

18 Deporte-COLDEPORTE, I. C. (2009). Recuperado el 15 de Septiembre de 2017, de http://www.keroul.qc.ca/DATA/PRATIQUEDOCUMENT/90_fr.pdf.

Asimismo, Prats (1988) dice que es “la ciencia que estudia las proporciones y las distintas formas del cuerpo humano”¹⁹.

Para la población con necesidades especiales la antropometría es fragmentada y difícil de emplear, dadas la variedad y diversidad de necesidades especiales existentes. De este modo, ésta se clasifica en dos tipos: la estructural, que se encarga de las medidas de cabeza, tronco, y extremidades en posiciones estándar. Por otra parte, está la funcional que toma las medidas mientras el cuerpo está en movimiento. Ambas funciones se completan ofreciendo medidas del propio individuo y el entorno que el mismo necesita para desenvolver sus actividades diarias.

Rivas (2007) Sostiene que la antropometría es “la disciplina que se ocupa del estudio de las dimensiones estructurales y funcionales del cuerpo humano en forma estandarizada”²⁰.

Las dimensiones de los espacios habitables son necesarias para los desplazamientos y maniobras de personas que utilizan sillas de ruedas, muletas, andaderas y bastones teniendo fundamento en la antropometría y características propias de cada ayuda técnica. La accesibilidad se logra pensando en los espacios y en los recorridos como parte de un sistema integral (fig. 5).

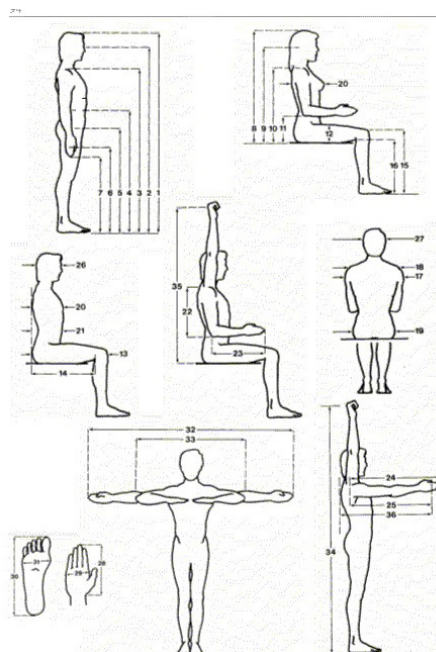


Figura 5. Medidas espaciales del cuerpo humano en diferentes posiciones

Fuente: <https://www.google.es/search/2017>

19 Prats, J. (1988). Ergonomía y Mueble. Instituto Bioamericano Valencia. Universidad Politécnica de Valencia (documento inédito).

20 Rivas, R. (2007). Ergonomía y Psicología aplicada: Manual para la formación del especialista, 13era ed., España: Lex Nova S.A.

El buen diseño capacita y el mal diseño discapacita.

(Declaración de Estocolmo 2004: EIDD)

6. SOCIEDAD Y ACCESIBILIDAD

6.1. Relación de las personas con su entorno Físico

Según Avaria (2005), el planteamiento primario de la sociedad es que ella está construida para personas “normales”, la sociedad prepara a cada usuario para la normalidad. Esta lógica de inclusión negará la calidad de sujetos de aquellos que resulten diferentes, se les disminuye en su calidad de sujetos independientes y habilitados.

Es muy importante considerar la importancia de las relaciones entre las personas y los espacios, ya que se crean lazos al momento de ser recorridos. La percepción del espacio dependerá de las relaciones que haya tenido el usuario anteriormente con el espacio transitado, teniendo en cuenta las necesidades o limitaciones del uso del mismo espacio.

Según Real Patronato sobre Discapacidad (2005). *“la accesibilidad debe representar un elemento importante de la calidad de vida de todos los ciudadanos, y debe ser exigible como un derecho y como una característica que cada entorno, producto, actividad y servicio debe incorporar de forma normalizada”*²¹.

Podemos decir que las actividades de nuestra vida que se desarrollan a diario resultan un tanto variadas y al momento de no contar con una buena accesibilidad se produce una cierta dificultad y por ende se repiten. Por el contrario, es preferible y recomendable buscar alternativas para que se puedan desarrollar las actividades sin ningún tipo de inconvenientes.

Según Zevi (1998), *“el hombre camina y actúa en lo exterior de cada cosa: esta perpetuamente fuera y, para penetrar más allá de las superficies, es necesario que las rompa”*²². Es evidente la importancia que tienen las personas y esto hace necesario crear espacios que den respuestas al ser humano.

Cabe señalar que las personas con necesidades especiales quedan aisladas de oportunidades culturales y sociales; asimismo, también están obligadas a depender de otras, por lo cual se ven imposibilitados para usar los espacios públicos y se ven obligados a llevar una vida al margen sin participar plenamente en muchas actividades.

21 Real Patronato sobre Discapacidad. (2005). Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para Personas con Discapacidad. Madrid: AMADIS'06. Centro Español de Documentación sobre Discapacidad, Vol.2006 (1), pp.130-140. Madrid. Recuperado el 16 de Septiembre de 2017 <http://www.cesya.es/sites/default/files/documentos/amadis06.pdf> Consultado el 16 de septiembre de 2017.

22 Zevi, B. (1998). Saber ver la arquitectura. Barcelona: Apostrofe,s.l.

6.2. Componentes de la Actividad: Desplazamiento y Uso

Se identifica que existen dos componentes que las personas desarrollan desde el punto de vista de la accesibilidad para desarrollar diferentes actividades:

- El desplazamiento: mediante el recorrido o el movimiento para trasladarse de un lugar que se podría entender que es el más idóneo para realizar la acción. Es importante, ya que indica que el objetivo esencial es poder trasladarse con buen confort por el entorno sin ningún tipo de limitaciones, así como ningún obstáculo.
- Horizontal, moviéndose por pasillos, corredores, dependencias, etc.
- Vertical, subiendo o bajando peldaños, escaleras, rampas, etc.
- El uso; es decir, el desarrollo de la acción cuya finalidad es poder disfrutar, utilizar, sacar provecho tanto de los bienes patrimoniales como de lo que hay a nuestro alrededor (Real Patronato sobre discapacidad, 2005).

Cabe destacar que el uso tiene dos campos:

o Preparación, acercarse, situarse, poder conectar con el objeto a utilizar.

o Ejecución, realización de la actividad deseada que es el objetivo final de todo el proceso (Instituto Colombiano del Deporte, 2009).

Es preciso resaltar que ambos componentes espaciales son necesarios y, a su vez, tiene una relación muy directa, ya que al momento de realizar un itinerario genera un desplazamiento, realizando así un recorrido por el espacio. El acceso al uso de los elementos para desarrollar dichas actividades no es menos importante, haciendo de estos dos componentes en algo indispensable.

Según el Real Patronato sobre Discapacidad (2005), respaldar la circulación en un espacio demanda la necesidad de pronosticar itinerarios accesibles que comuniquen los diferentes interiores y exteriores entre sí, reuniendo criterios funcionales básicos que le permitan al usuario tener en cuenta una experiencia confortable y segura en el espacio.

Este mismo establece que se debe garantizar el uso de los diferentes espacios y objetos en un entorno determinado, y que debe considerar aspectos para cubrir, en medida de lo posible, las diferentes actividades que puedan realizar las personas sin importar su procedencia, limitaciones física, mental, emocional, sensorial ni la edad proponiendo espacios que sirvan de apoyo al usuario (fig.6).



Figura 6. Mapa Conceptual Interpretativo del tema Fuente: elaboración propia

Todo esto parece confirmar que el espacio que se recorre transmite información, emociones y sensaciones en cuanto a libertad de movimientos. Según Scott (1924), el espacio es libertad de movimiento. Esto se adapta instintivamente a los espacios en los que se está, indicando que sugiere diferentes movimientos.

6.3. Requisitos para Diseño Universal y Accesible

Para que haya una buena accesibilidad, se debe garantizar el acceso físico al patrimonio arquitectónico, así como a cualquier tipo de edificaciones, evitando las barreras arquitectónicas, y también se debe tomar en cuenta la comunicación para saber cómo se debería de dirigir el guía a las personas con necesidades especiales.

Según el Instituto Colombiano del Deporte (2009), *“los espacios públicos y privados cuentan con un conjunto de elementos diseñados y naturales para el disfrute y uso de las necesidades colectivas los cuales deben adaptarse a la accesibilidad de personas con capacidades reducidas o afectadas ya sea temporal o permanente, por factores de edad, cultura o condición”*²³.

El enfoque de accesibilidad física debe plantearse más allá de la compleja eliminación de barreras; la accesibilidad puede brindar mejores oportunidades a los seres humanos con movilidad reducida, ya sea permanente o reducida, mediante el fácil desplazamiento en los espacios, tanto interior como exterior.

6.4. Elementos de espacios accesibles

Con relación a este apartado se puede decir que uno de los factores fundamentales que se debe tener en cuenta en el espacio es la oportunidad de experimentarlo, pues esto es parte esencial del habitar; un espacio sin mensaje, puede no ser comprendido y, por tal motivo, puede ser inseguro; por tanto, no puede ser experimentado.

Según Saldarriaga (2002) *“la experiencia de habitar es el fundamento de la experiencia de la arquitectura en la que interviene, de manera definitiva, la representación del mundo, no solo en el plano de lo físico, sino también psicológico y cultural.”*²⁴

6.4.1. Accesibilidad Exterior

Según lo establecido por la ONCE (2011), para poder circular en la ciudad se debe tener en cuenta que el entorno del edificio patrimonial esté accesible, así como también las plazas y calles, esto es con el fin de que sus usuarios puedan deambular y contar con las señales necesarias tanto horizontales como verticales, que indiquen el camino, ya que si no se cuenta con estas herramientas la accesibilidad resulta un tanto peligrosa; además es necesario que estén indicados los pasos peatonales, semáforos, señales, así como también es necesario ayudas táctiles para las personas ciegas, con el fin de que el usuario pueda circular con total autonomía.

Según la ONCE (2011), el medio que nos rodea es el facilitador y portador de informaciones, se debe cumplir con las necesidades del usuario, la diversidad existente y las capacidades cognitivas del ser humano, por ello se considera que “el medio facilita información por sí mismo, por su

23 Instituto Colombiano del Deporte-COLDEPORTES. (2009). Guía de Diseño Accesible y Universal (Vol. 1). Instituto Colombiano Del Deporte-COLDEPORTE. Recuperado el 15 de Septiembre de 2017, de http://www.keroul.qc.ca/DATA/PRACTIQUEDOCUMENT/90_fr.pdf.

24 Saldarriaga, A. (2002). La Arquitectura como Experiencia: Espacio, Cuerpo y Sensibilidad (Villegas ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

presencia perceptible”.²⁵

Se debe agregar la importancia de las señalizaciones, ya que las personas que presenten algún tipo de necesidades especiales se le facilitará mejor el recorrido, logrando así que el usuario se pueda desplazar de una manera independiente.

6.4.2. Accesibilidad Interior

Con respeto a la accesibilidad interior si bien se sabe que la señalética es un elemento correspondiente a un sistema de comunicación orientado al tipo de las personas que tiene una necesidad de especial visual, a través de un conjunto de señales o símbolos, cuya finalidad es guiar, orientar, organizar y transmitir información a las personas bajo esta condición.

Cabe destacar que señalética y señalización no son conceptos equivalentes. La señalización se concibe como un conjunto de señales que hay dentro de un espacio determinado, es decir dirigida a regular el tránsito de personas en lugares exteriores; sin embargo, la señalética es una actividad asociada al diseño gráfico que propone una conjunción de diversas señales o símbolos enfocados a la comunicación visual.

6.4.3. Técnica Wayfinding

La accesibilidad ha de incorporar la señalización informativa en los proyectos de ámbito urbano, así como en la edificación por medio de recursos *wayfinding* tanto de orientación como de señalización espacial; dichos recursos se habrán de plantear en clave de accesibilidad, tanto en su ubicación, soporte y contenidos. La aplicación del *wayfinding* remonta a Kevin Lynch (1960) en su clásico “*La imagen de la ciudad*”²⁶. Esta ha de tener en cuenta las capacidades personales no sólo perceptivas (visión y oído), sino también las físicas, idiomáticas y cognitivas. Con la finalidad de facilitar no sólo la localización de cada elemento sino, además, de proporcionar un sistema coherente que permita la fácil orientación.

Este tipo de recursos contribuyen de forma decisiva a proporcionar entornos comprensibles, en línea con la denominada accesibilidad cognitiva. Por otra parte, incluye en el contexto a las personas y al medio, los cuales son puntos principales que se complementan para una interrelación satisfactoria que elimine los posibles riesgos existente entre ambos, ayuda a la orientar al usuario a través de información para ayudarle a alcanzar el lugar de destino.

Según Silva, (2015) “*el proceso de wayfinding comprende, por lo tanto, todos los procesos perceptivos, cognitivos y comportamentales involucrados en la búsqueda de un destino deseado en un espacio*”²⁷

Como han expresado estos autores se puede decir que la finalidad de esta técnica *wayfinding* es comprender todos los procesos y productos de una manera interpretativa por cada usuario, así como cualquier otro espacio que sea mediante esta técnica, ya que este diseño suplente a cada individuo y ofrece diferentes soluciones de acuerdo a cada necesidad.

25 ONCE y COAM. (2011). Accesibilidad Universal y Diseño para Todos Arquitectura Y Urbanismo (1 ed., Vol. 1). España: Fundacion ONCE Fundacion Arquitectura COAM.

26 Lynch, K. (1960). La Imagen de la Ciudad, pp.60-113, Ed. Gustavo Gili

27 Silva, J. (2015). Coerencia con mapas conginitivos wayfinding in route recommendation of apps. Sao Paulo: consistency with cognitive maps.

6.4.4. Señalización

Según Martín (1998), en su Manual de Accesibilidad Arquitectónica, *“la señalización desde el mismo acceso, y para confort de todos los visitantes, debe prever planos de las instalaciones, así como maquetas para el tacto de los invidentes con sus indicaciones en Braille, es decir, señalización visual y táctil, que oriente sobre los posibles recorridos con el estado del itinerario, el pavimento, la pendiente, etc.”*²⁸

Aunque la señalización predominante es la que recibimos a través de la vista, existen otras formas de señalar que están relacionadas con otros sentidos, como el tacto, el oído y el olfato. Las personas sin dificultades considerables de tipo sensorial están habituadas a obtener casi toda la información por medio de la vista y el oído, descuidando los otros sentidos.

En cambio, a las personas que tienen una necesidad especial de tipo sensorial, especialmente las que tienen dificultades visuales, les resulta de gran ayuda otro tipo de información. “dosificando su administración” como recomienda la ONCE, ya que de lo contrario se produce un embotamiento de los sentidos y se crea confusión.

Para el confort de todos los visitantes, se debe prever planos de las instalaciones, así como maquetas para el tacto de los visitantes no invidentes con sus indicaciones. La señalización visual y táctil es esencial.

La señalización es parte esencial de los espacios universalmente accesibles puesto que sirve de complemento en un espacio sin barreras arquitectónicas, con el fin de evitar otras barreras (sensoriales y/o cognitivas), y así permitir el uso de los edificios de forma independiente y sencilla a las personas sin importar la condición. Los parámetros que deben comprobarse según la Fundación ONCE (2011):

1. Carteles colocados siguiendo los mismos criterios en todo el edificio
2. Tamaño de letra adecuado
3. Tamaño de la letra de braille en los carteles de texto
4. Introducción de pictogramas en señalización
5. Suficiente contraste entre caracteres y cartel
6. Suficiente contraste entre cartel y parámetro

Es importante también tener libres de obstáculos las circulaciones; así, mediante esta medida al usuario se le puede brindar mayor seguridad a la accesibilidad.

Por otra parte, es importante la señalización de emergencia la cual consta, según lo que establece el documento básico de seguridad contra incendios “Evacuación de ocupantes” citado por la ONCE (2011), de una señalización óptima, acústica y táctil adecuada para facilitar la orientación de las personas con necesidades especiales.

6.4.5. Pavimentos

Este es uno de los componentes más importantes que se debe tener en cuenta en los itinerarios, ya que desempeña funciones importantes. Según el “Manual de Accesibilidad Arquitectónica” de Martín (1998), *“a los pavimentos en los centros históricos, se le requiere, además de lo que se requiere en cualquier itinerario peatonal, que el material esté correctamente elegido desde el*

28 Martín, C. (1998). Manual de Accesibilidad Arquitectónica (1 ed.). España.

*punto de vista de los condicionantes histórico-artísticos y desde el punto de vista técnico”.*²⁹

Existen diferentes tipos, pero en este caso se hará mención solo a tres, estos son:

- **Pavimentos especiales:** Son aquellos que, a través del color y la textura, así como la sonoridad al ser rastreado por personas invidentes o con baja visión, le pueden transmitir informaciones.

Con relación a lo que establece el “Manual de Accesibilidad Arquitectónica” de Martín (1998), *“se puede utilizar texturas especiales para ofrecer información a la persona invidente con relación al sentido de dirección, advertencia e información”*³⁰.

Hay que tener en cuenta con relación a lo que establece la accesibilidad universal que el uso de información excesiva a las personas específicamente con baja visión puede confundirlos; así, para poder cumplir con una buena implementación de pavimento táctil esta debe ser clara, así como muy definida en los lugares donde se coloquen.

- **Pavimentos Sonoros:** Son franjas detectables que se utilizan para guiar a los invidentes mediante el sonido del bastón, se puede realizar con dos bandas, así como también con una sola y se coloca especialmente en los pasos peatonales.
- **Pavimentos de color:** Son aquellos que se utilizan para advertir peligros o delimitar espacios distintos en los itinerarios, teniendo en cuenta también que personas con restos de visión también se puedan situar gracias al fuerte contraste que estos puedan producir.

En definitiva, el uso de los diferentes pavimentos es importante, ya que estos se dan con el fin de diferenciar las distintas zonas peatonales y así poder darles algún tipo de información a los usuarios que gozan del entorno.

Según lo que establece el Manual de Accesibilidad Universal (2009) pavimentación deberá responder a las exigencias particulares y usos del espacio que recubre, lo que implica la utilización de pavimentos específicos para cada una de las bandas que configuran un itinerario.

Asimismo, establece el que para la implementación de pavimento táctil es importante tener en cuenta ciertos criterios que nos ayudarán para alertar cualquier situación de riesgo, así como también cualquier otra información, tales como: tacto de inicio y término de rampas, así como también de escaleras, bordes de cruce y todo lugar donde se produzca un cambio de nivel, entre otros.

6.4.6. Sistema de orientación táctil

Según la Norma UNE EN ISO 9999: “Productos de apoyo para personas con discapacidad. Clasificación y Terminología”, los productos de apoyo, anteriormente conocidos como ayudas técnicas o tecnologías de apoyo, son cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipos, instrumentos y tecnologías) fabricados especialmente o disponibles en el mercado para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

Para la obtención de información la podríamos adquirir mediante los sistemas de información tales son: Planos hápticos, así como también la escritura Braille.

La ONCE (2011) indica que el sistema Braille aporta a las personas ciegas una herramienta válida y eficaz para leer, escribir, acceder a la educación, la cultura y la información.

29 Ídem

30 Ídem

La señalización en Braille es importante ya que sirve de orientación a los diferentes espacios, zonas, áreas o destinos e informar los diferentes puntos con que cuenta tanto el edificio como las actividades que se desarrollaran en ese espacio. Mientras que el Plano háptico según la definición de la norma IRAM 11102-2 son una representación gráfica en relieve de un edificio o espacio, un área urbana, una red de transporte, etc.

Estos planos ayudan específicamente a los ciegos y a los que tienen sus capacidades visuales disminuidas. Su función es ayudarle a “ver” más bien a interpretar los lugares que están visitando. Es por ello que al momento de tocar estos planos al instante se pueden ubicar en la distribución de los distintos ambientes, mediante una representación mental del entorno físico. Aunque se debe tener en cuenta que la información que transmite este sistema es diferente a la vista, pero lo que realmente importa es que los resultados a nivel intelectual sean obtenidos.

Estos planos deben cumplir ciertos requisitos: deben ser una conjunción entre planos y maquetas, no deben tener materiales abrasivos al tacto, no deben “pinchar” ni poseer contrastes de colores. Este es un sistema de percepción, basada adquirir de información obtenida mediante la exploración manual y el movimiento de objetos y en el que se ven implicados los músculos y articulaciones, así como un tipo de movimiento exploratorio que se debe iniciar con un plano, es decir un punto de partida específicamente donde nos encontramos; dando así informaciones precisas del sitio donde estamos situado. Una parte importante que se debe tomar en cuenta es que las personas deben abarcar estos mapas con sus manos.

Cabe resaltar que todo el público puede hacer uso de estos recursos didácticos, aunque específicamente va dirigido a personas con necesidad visual e intelectual. Por ende, es muy importante que todos los edificios que se encuentren en el centro histórico deben estar dotados de este tipo de herramientas, logrando así que la información llegue a todos los usuarios.

6.4.7. Visitas Guiadas

Este apartado se hace con la finalidad de expresar cual es la importancia que debe tomar en cuenta el guía cuando se realiza un itinerario y más si este va dirigido a todas las personas. Se necesita que cuente con una buena preparación acerca de los monumentos y sitios a visitar; además el guía debe saber las técnicas de orientación y movilidad.

Una parte importante que establece la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (2017), *“cada persona debe de forma autónoma poder acceder, circular, orientarse, utilizar y salir de todas las instalaciones e infraestructura”*³¹.

También se deben tomar algunas pautas importantes al momento de una visita guía, tales como:

- A las personas que tienen algunas necesidades especiales se le debe de hablar con naturalidad, sin ningún tipo de prejuicio.
- Es importante dirigirse directamente a las personas con necesidades especiales y no a su acompañante.
- En caso de que entiendas que ellos necesitan algún tipo de ayuda, es preferible preguntarles primero si la requieren.
- Se debe evitar la sobreprotección y tratar a las personas debidamente a su necesidad y su edad.
- Se debe ser prudentes con el contacto físico, así también tratar de evitar tocar tanto a las personas como a sus productos de apoyo (bastón, silla de ruedas) sin su consentimiento, ya que estas herramientas forman parte de su espacio personal.

31 Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos(PREDIF). Op.cit. nota 10

- No hay que mostrar impaciencia cuando una persona, por sus necesidades específicas, requiere más tiempo para llevar a cabo cualquier acción o proceso comunicativo.
- Si acompañamos a una persona que camina despacio y/o utiliza muletas, debemos ajustar nuestro paso al suyo.
- Si no ha comprendido lo que le dice, conviene hacérselo saber para que utilice otra manera de comunicar lo que desea
- Vocalice bien, pero sin exagerar y sin gritar. Hable siempre con voz, aún si sabe que la persona no escucha nada.
- Acompañe el mensaje oral con gestos naturales, que le sirvan de apoyo, o bien con alguna palabra escrita

Las principales barreras que encuentran las personas con discapacidad intelectual giran en torno a la comprensión e interpretación de los mensajes. Por ello debemos hablarle de forma clara y pausada. A la hora de ofrecer información, cuanto más sencilla y clara, mejor.

Estas pautas van dirigidas a cada una de las personas que tiene alguna necesidad especial y por parte del guía, así como de cualquier persona que vaya a dirigirse a ellos deben tomar en cuenta.

6.4.8. Aplicaciones sonoras

Un recurso muy utilizado en los bienes patrimoniales son los audio-guías ya que facilitan la información de una manera más directa; pero es necesario recalcar que un buen guía puede manifestar emociones y sentimiento al momento que se vaya desarrollando el recorrido y una audio-guía no (fig. 7).



Figura 7. Audio guías en la Alhambra. Fuente<http://bit.ly/2mhf6FP>,2017

Este recurso ayuda a las personas ciegas directamente, por tanto, es necesario que para apoyar un recorrido con este recurso es importante que haya una buena descripción del lugar, permitiendo así trasladarnos temporalmente a ese momento histórico.

6.4.9. Iluminación

Para poder acceder a un sitio o cualquier entorno que nos brinde seguridad, este debe tener una buena iluminación, según Brinchmann & Wildgen (2003), “*las personas con discapacidad visual, así como las personas con edad avanzada, necesitan de buena iluminación con el fin de que estos puedan desenvolverse con mayor autonomía*”³².

32 Brinchmann, w., & Wildgen, j. (2003). Desafíos para los estudios del turismo: la construcción de la sociedad inclusiva y del turismo accesible. Madrid: Cuadernos de Turismo, pp.11

6.4.10. Planos en relieve

La importancia que tiene esta herramienta es que por medio de ella se puede detectar el punto de partida, describiendo el itinerario y sirviendo como punto de información. Se puede obtener esa información mediante líneas y caracteres que puedan indicar los diferentes sitios patrimoniales o el lugar donde te encuentres dentro de la ciudad, para poder lograrlo, la manera más idónea de traspasar un plano se debe hacer en relieve.



Figura 8. Plano en Relieve Musée de l'Armée. Fuente: <http://bit.ly/2hm27NL>

Es necesario, para llegar hacer la adaptación de imágenes en relieve, trabajar tanto bidimensional como tridimensionalmente, y para lograr eso se debe tener conocimientos de la realidad del plano y así poder ser representada en su totalidad.

6.4.11. Mapas en Relieve

Esto son mapas utilizados para personas con necesidad especial visual (fig. 9) con el fin de que sea explorado por ellos y poder lograr un entendimiento de la ciudad o el sitio patrimonial al momento que se realice un itinerario, es una herramienta muy importante para ellos. Según Correa & Coll (2011), estos mapas pueden ser tanto físico, histórico, temático, administrativo como también políticos. Sin embargo, en esta ocasión, solo se hablará de los históricos, que son aquellos que representan hechos marcados en la historia como: rutas y viajes de diferentes descubridores de la historia.



Figura 9. Plano en Relieve-Casco Histórico de Valencia. Autor foto: Elaboración propia

6.4.12. Maqueta Tàctil

Una herramienta que es necesaria para las personas con necesidades especiales de la vista son las maquetas táctiles (fig. 10). Estas ayudan a poder conocer el monumento mediante el tacto.

Estas herramientas son adecuadas para poder facilitar la comprensión del edificio a nivel espacial. Sin embargo, también son utilizadas como medio de aprendizaje para las personas invidentes³³

“El tacto es, para las personas ciegas y deficientes visuales, el vehículo de acceso, vital e indispensable a la historia y a la cultura que todos compartimos, además de ser una herramienta educativa a todos los niveles, pues el conocimiento de un objeto se basa tanto en el análisis visual como en el sentido táctil, por mucho que la actual sociedad de imágenes parezca ignorar esta premisa”³⁴. (Hernández, 2014)



Figura 10. Maqueta Casco Historio de Valencia. Autor foto: Elaboración propia

La importancia de utilizar la maqueta es que en ella se puede ver a una pequeña escala el monumento, sirviendo también como transmisor de ideas, así como también de información. Asimismo, el uso de la misma permite a los visitantes observar de una manera tridimensional desde diferentes puntos de vista. Este recurso puede ser utilizado para cualquier tipo de personas. Es necesario precisar ya que es una parte fundamental, es que al momento de esta ser concebida se debe tener claro qué información se le quiere brindar al público.

6.4.13. Comunicación e Información

Según la Fundación ONCE (2011), la comunicación comprende una sistematización, jerarquización y claridad a través de “códigos informativos” que incluyen color formas, texturas, imágenes, textos, entre otros; complementándose entre sí y generando informaciones comprensibles para todos.

En ese sentido también plantean sistemas de soportes que, “*recogiendo los contenidos sistematizados, generan modelos y tipologías adaptadas a las necesidades de información, a las condiciones de inserción de la mismas en el medio y las variables y condiciones de percepción de las personas*”.

33 <http://www.once.es/new/sala-de-prensa/publicaciones-ydocumentos/antiores/2011>. Consulta 11-11-2017.

34 <http://bit.ly/2inzzo1>. Consultado 11-11-2017.

6.4.14 Emergencia y Seguridad

Los avisos de emergencia deben ser sonoros, visuales y luminosos de forma que todo usuario pueda entender el mensaje que este le indique dependiendo de la situación que se presente.

Según la Fundación ONCE (2011), las medidas de emergencia de un edificio deben tener en cuenta a las personas con discapacidades sensoriales.

En todos los sitios patrimoniales se debe tomar en cuenta la evacuación de personas con necesidades especiales, esto es con la finalidad de dar respuesta a una situación no premeditada (fig. 11).



Figura 11. Componentes de Diseño Para Todos. Fuente: Elaboración propia

El diseño universal accesible se compone por los elementos antes vistos en la figura 11, y que al momento de unirlos debe dar como resultado un espacio comunicativo, donde cada usuario puede experimentar su experiencia de una forma segura.

Podemos utilizar diferentes sistemas de alarmas para obtener la atención, al momento de hacer cualquier aviso. Este se deberá realizar por megafonía y mediante avisos de texto y señales luminosas.

7. Símbolos internacionales de discapacidad

Existen diferentes tipos de símbolos que se presentan a continuación (fig. 12).



Figura 12. Diferentes Símbolos utilizados para señalar aspectos relacionados con la discapacidad.

- **Ambulantes:** Pensados para los usuarios de sillas de ruedas. Este símbolo indica el área a la ubicación exacta del servicio accesible.
- **Visuales:** Indica la existencia de equipamientos, mobiliario, y servicio para personas con necesidades especiales visuales.
- **Auditivas:** Se utilizan para informar sobre la presencia de personas con hipoacusia, sorderas o dificultad de comunicación y para señalar sitios, equipamientos, productos, procedimientos o servicios para ser usado directamente por ellos.

8. Tipos de Necesidades Especiales

Al iniciar este tema es preponderante indicar que existe dos tipos de necesidades especiales estas son: la congénita y la que llega por cualquier tipo de accidente.

8.1. Personas con necesidad ambulatoria

Este grupo de personas incluye a todas aquellas que tengan una necesidad física para caminar; por ende, requieren el uso de ayudas biomecánicas (bastones, andadores, aparatos ortopédicos, entre otros; con el fin de compensar cualquier tipo de limitaciones debida a su necesidad.

El Real Patronato sobre Discapacidad (2005), indica que en este grupo se encuentran las personas con necesidades especiales temporales como: mujeres embarazadas, los niños, así como también las personas con limitaciones por causa de la edad avanzada.

Se pueden presentar diferentes tipos de dificultades, ya por desplazamiento o de uso. Las dificultades por desplazamiento se pueden dar por desniveles aislados y escaleras, dificultades en recorrer espacios de largas distancias, así como también mayor peligro de caídas o por tropiezos de los pies. Las dificultades de uso se presentan por la dificultad de accionar mecanismos que precisen de ambas manos en el mismo momento, así como también la dificultad para mantener el equilibrio.

8.2. Usuarios de Silla de Ruedas

Son todas aquellas personas que necesitan el uso de una silla de ruedas para poder desplazarse de una manera independiente o sin ayuda de otra persona.

En este grupo se encuentran diferentes personas, entre las que podemos mencionar: personas de edad avanzada, cuadripléjicas, parapléjicas, personas hemipléjicas, entre otras (figs. 13 y 14). Pueden enfrentar diferentes problemas tales como: imposibilidad de superar pendientes con una inclinación muy pronunciada, imposibilidad de supera desniveles, así como también escaleras, otra dificultad de bastante importancia que se le presenta a este grupo es, la necesidad de espacios amplios de circulación y maniobra con la silla de ruedas.



Figura 13. Desplazamiento en sillas de Ruedas.

Fuente: <http://bit.ly/2hxt3dw>, 2017



Figura 14. Usuarios en Sillas de Ruedas. Usuarios en Sillas de Ruedas.

Fuente: <http://bit.ly/2yPER1y>, 2017

Asimismo, según Real Patronato sobre Discapacidad (2005), este grupo puede presentar algunas dificultades o limitaciones dentro de sus posibilidades, para poder alcanzar cualquier objeto, así también se pueden presentar problemas de compatibilidad con el entorno.

8.3. Personas con Necesidades Sensoriales

Este grupo comprende a las personas con necesidades especiales con limitaciones tanto visuales como auditivas total o parciales.

Con relación a las personas con limitación visual, se pueden encontrar diferentes tipos de problemas tales como: dificultad para determinar y seguir dirección, identificación de espacios y objetos, dificultad para obtener información escrita en los itinerarios en los centros históricos, entre otras.

Según Real Patronato sobre Discapacidad (2005), las personas con necesidades especiales auditiva pueden presentar otros tipos de problemas tales como: sensación de aislamiento, esto es con relación a su entorno, imposibilidad de registrar información sonora en lugares públicos (edificios públicos, estaciones, aeropuertos, terminales, vehículos de transporte, entre otros).

En definitiva, las personas con necesidades especiales se ven alejadas de cualquier actividad del arquetipo predominante. Por consiguiente, se ven afectadas por los elementos que se utilizan en el diario vivir en los diferentes espacios que circulamos, representando tales amenazas y privándole de buena comunicación y desplazamiento; quedando así excluidas de todas las actividades.

La ONCE indica que una persona ciega es aquella que, *“con ninguno de los dos ojos y empleando gafas correctamente graduadas, puede contar los dedos de la mano a metros de distancia”*³⁵. Es importante tener en cuenta la diferencia entre la ceguera parcial con ceguera total. Es decir, que la primera te permite distinguir volúmenes, escribir, leer muy de cerca y distinguir algunos colores, sin embargo, la ceguera total como su nombre lo indica te priva de poder “ver”.

En conclusión, el entorno y los espacios son parte fundamental para la accesibilidad, pues el entorno es donde experimentamos las primeras oportunidades de interacción con el ser humano y lo que le rodea; por lo tanto, todo edificio patrimonial debe tener un exterior accesible adecuado. Por otro lado, los espacios por si solo son el lenguaje que el ser humano percibe a través de sus sentidos, experiencias y símbolos que le rodean, estos significan la claridad con que puede ser experimentado.

Las limitaciones de cada usuario no varían con el entorno natural, pero este puede estar sujeto a cambios para mejorar según el nivel de desarrollo y autonomía. Por tal motivo, se recomienda proporcionar la igualdad de uso por medio de diseño para todos en su máxima expresión, tanto en los servicios como en las actividades a realizar.

35 <http://www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidad-visual/discapacidad-visual-aspectos-generales/concepto-de-ceguera-y-deficiencia-visual>



02

**ANÁLISIS Y
DIAGNÓSTICO DE LA
CIUDAD COLONIAL,
SANTO DOMINGO.**

“El espacio público interesa porque allí se manifiesta la crisis de la vida en la ciudad. Es uno de los ámbitos en que convergen y se expresan posturas y contradicciones sociales, culturales y políticas de una sociedad y una época determinada. La preocupación por la seguridad del transitar y el estar en la calle, por la calidad del intercambio en paseos y parques, por la sociabilidad en barrios y plazas –en definitiva, el espacio público de la ciudad-, está hoy más vigente que nunca”

(Segovia y Jordán, 2005)

9. Análisis y diagnóstico de la Ciudad Colonial, Santo Domingo

9.1. Indagación del entorno

Para la realización del recorrido o ruta hay que hacer un análisis minucioso sobre las condiciones que se encuentran en el entorno donde se realizará el recorrido, con el objetivo de identificar cual es la problemática que se presenta para las personas con necesidades especiales al momento de transitar.

Tomando en cuenta la ubicación e importancia de cada monumento y, a su vez, la ruta existente, es pertinente señalar que el punto de encuentro sería el Parque Colón, dado a que es el lugar más cercano al primer monumento que compone el recorrido, en este caso La Catedral Primada de América. La Catedral Metropolitana de Santo Domingo tiene acceso en el lado Oeste desde la calle Arzobispo Meriño, en el lado Este desde la calle Isabel la Católica, y en el lado Sur se encuentra la calle el Conde.

El recorrido continuaría en la calle Las Damas en dirección Norte. Cabe destacar que esta calle fue la primera en Santo Domingo y de América, su nombre se debe a que, en ella, al principio de la colonia, las damas españolas se paseaban por ella, mostrando sus mejores vestuarios. Siguiendo en esta calle, nos encontraríamos el edificio del Panteón de la Patria, así también el Museo de las Casa Reales, continuaríamos hasta la plaza España donde se ubica el Alcázar de Don Diego Colon, finalizando allí el recorrido.

Es preciso señalar que las calles propuestas que conformarán el itinerario que se va a transitar no son todas peatonales; es importante destacar que el tráfico vehicular de las calles que no son peatonales es muy reducido y, por consiguiente, no afectaría al itinerario. Sin embargo, hay que decir que estas calles no cuentan con los equipamientos necesarios para que todas las personas puedan hacer uso de ellas de una manera confortable y segura. Además, en algunos casos las aceras no cumplen con las medidas necesarias para que una persona en sillas en ruedas pueda circular de manera cómoda, pero si se puede transitar en ella.

Para la realización de este recorrido se tomaron en consideración varios factores que inciden para

que el recorrido sea satisfactorio. Uno de ellos es que el suelo sea llano, con buen firme y que en las calles que no cumplan esta condición, el tránsito sea reducido. Las características de las calles que integran el recorrido cultural se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1
Características de las calles que configuran el itinerario

CALLES Y PLAZAS	Acera	Desnivel	Peatonal	Pendiente	Trafico
Calle El Conde	NO	NO	SI	NO	NO
Parque Colón	NO	NO	SI	NO	NO
Calle Las Damas	SI	NO	NO	NO	SI
Plaza España	NO	NO	SI	SI	NO

9.2. Usos de los espacios abiertos

Según Associati & Lombardi (2006), los ambientes urbanos, plazas, plazuelas y otros espacios, deben ser conservados no solo por su carácter de áreas libres de uso público, sino por su valor histórico. De esta forma, cada espacio tanto público como privado debe contar con una adecuada accesibilidad, para que cada usuario pueda gozar a plenitud tanto de los espacios abiertos como de los edificios patrimoniales.

9.3. Análisis de los monumentos

Luego de haber realizado un análisis del recorrido del itinerario, debemos realizar un estudio de accesibilidad y de las adaptaciones para los usuarios, especialmente para las personas con necesidades especiales, ya que ellas son un factor fundamental para que el recorrido cumpla con igualdad y que no haya exclusión. En el cuadro 2, se presentan los resultados del análisis de accesibilidad de los principales monumentos que se incluyen en el itinerario.

Cuadro 2
Características de los monumentos que configuran el itinerario

Monumentos	Maquetas	Barreras Arquitectónicas	Audios/guías	Paneles Braille
Catedral Metropolitana Primada de América (fig. 15)	NO	SI	NO	NO
Parque Colón (fig. 16)	NO	NO	NO	NO
Panteón Nacional (fig.17-18)	NO	NO	NO	NO
Museo de las Casas Reales (fig. 19-20)	NO	SI	NO	NO
Plaza España (fig. 21)	NO	SI	NO	NO
Alcázar de Diego Colón (fig. 22)	NO	SI	NO	NO

A continuación, y con relación al cuadro anterior, se presentan las condiciones de los edificios en cuanto accesibilidad universal.



Figura 15. Catedral Metropolitana primada de América. Siglo (XVI). Fuente: <http://bit.ly/18p0Jjh>,2017



Figura 16. Parque Colón. Siglo (XVI). Autor: Elaboración propia



Figura 15. Catedral Metropolitana primada de América. Siglo (XVI). Fuente: <http://bit.ly/18p0Jjh>,2017



Figura 16. Parque Colón. Siglo (XVI). Autor: Elaboración propia



Figura 19. Museo de las Casas Reales Siglo (XVI). Fuente: <http://bit.ly/18p0Jjh> 2017



Figura 20. Plaza España Siglo (XV-XVI). Fuente: Elaboración Propia



Figura 21. Vista Frontal Alcázar de Diego Colón.
Fuente: <http://bit.ly/18p0Jjh>. 2017



Figura 22. Área plaza España-Alcázar de Diego Colón.
Fuente: <http://bit.ly/18p0Jjh>,2017

9.4. Datos estadísticos de personas con necesidades especiales en la República Dominicana

La cantidad de habitantes actualmente existente en la República Dominicana es de 10.177.00 de habitantes según el Censo Nacional de Población de 2010 realizado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Dicho censo arroja como resultado 708.59 personas con necesidades especiales, representando esto un 7% de la población total estimada. A continuación, el cuadro 3 y la figura 23 muestran de manera gráfica lo expuesto anteriormente.

Cuadro 3
Datos demográficos

Cantidad de Habitantes en la República Dominicana		10.177.00
	Cantidad	%
Personas con necesidades no especiales	9.468.41	93 %
Personas con Necesidades Especiales	708.59	7 %
Total	10.177.00	100 %

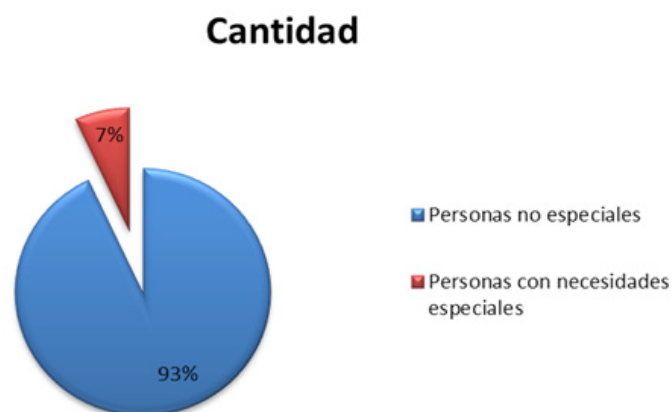


Figura 23. Contexto general personas con necesidades especiales.
Fuente: Elaboración propia.

En relación a las personas con necesidades especiales según su género, tenemos que el resultado porcentual es: 51.7 % son hombres y 48.3 % mujeres respectivamente. Ello se muestra en el cuadro 4 y la figura 24) para dichas divisiones.

Cuadro 4
Porcentaje de género

Personas con necesidades especiales, en la República Dominicana 708.59

	Cantidad	Porcentaje
Masculino	366.34	51 %
Femenino	342.25	48.3 %
Total	708.59	100 %

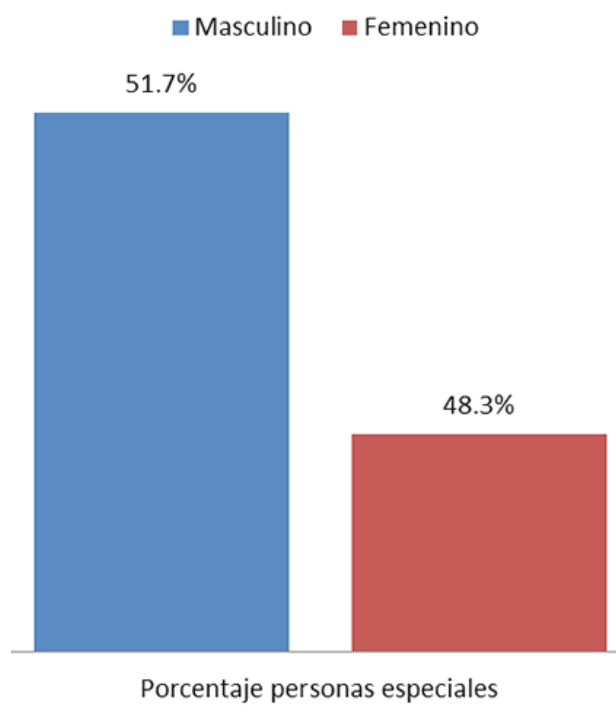


Figura 24. Contexto general personas con necesidades especiales.

Fuente: Elaboración propia

El 32.3% de las 708.59 personas identificadas con algún tipo de discapacidad por la Oficina Nacional de Estadísticas tiene problemas de carácter motriz, según la encuesta demográfica ENHOGAR-2012. De entre estos problemas, se puede distinguir, aquellas personas que presentan males los cuales les impiden levantarse (23,4%), así como los que tienen necesidades especiales a nivel intelectual (21,2%) y en los brazos (19,0%). En menor proporción se encuentran las personas con necesidades especiales en los pies (14,4%), y con necesidad visual y auditiva, ambas con 13,8%. En el cuadro 5 y la figura 25, se representan estos datos.

Cuadro 5
Distribución de las necesidades especiales

Personas con necesidades especiales 708.59

Necesidad Especial	Cantidad	%
Impedimento para levantarse	165.812	23,4%
Intelectual	150.22	21,2%
Inmovilidad en los brazos	134.63	19,0%
Sillas de rueda	102.038	14,4%
Visual y auditiva	97.787	13,8%
Otros	58.10	8,2%
Total	708.59	100 0 %

Personas con necesidades especiales en la Rep. Dom

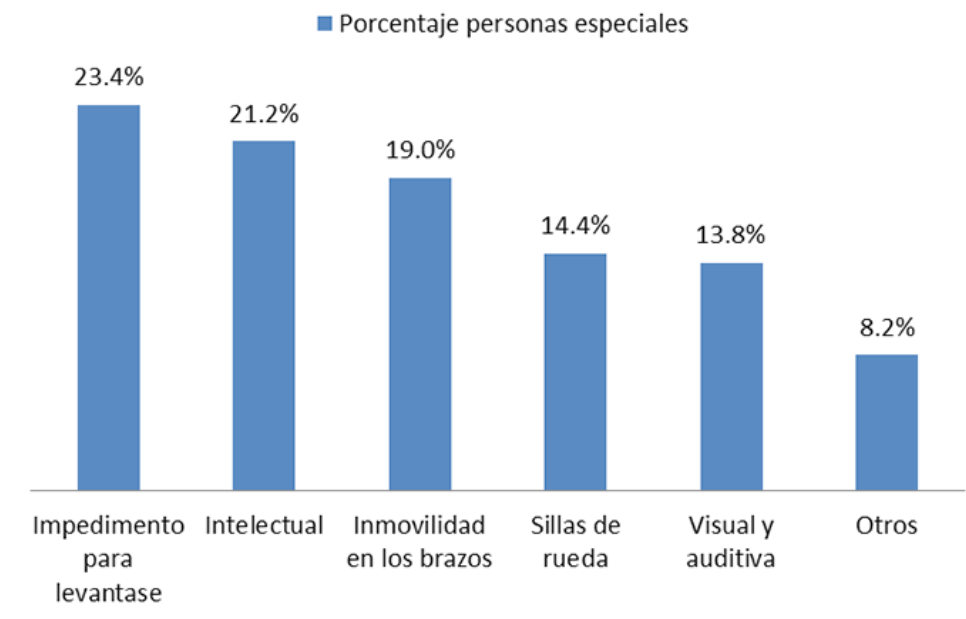


Figura 25. Porcentaje de personas con necesidades especiales en la República Dominicana.

Fuente: Elaboración propia

Haciendo una división por distribución regional tenemos que las regiones de Ozama o Metropolitana (36.7%), Cibao Norte (12.1%) y Valdesia (11.1%) son las que más población con necesidades especiales presentan. Basándonos en la encuesta realizada por ENHOGAR 2013, la región con menor proporción de personas que tienen alguna discapacidad son Enriquillo, con 3.6%, y El Valle, con 3.2% (cuadro 6 y fig. 26).

Cuadro 6
Distribución por regiones de las personas con necesidades especiales

Personas con necesidades especiales 708.59

Necesidad Especial	Cantidad	%
Impedimento para levantarse	165.812	23,4%
Intelectual	150.22	21,2%
Inmovilidad en los brazos	134.63	19,0%
Sillas de rueda	102.038	14,4%
Visual y auditiva	97.787	13,8%
Otros	58.10	8,2%
Total	708.59	100.0 %

■ Porcentaje personas especiales

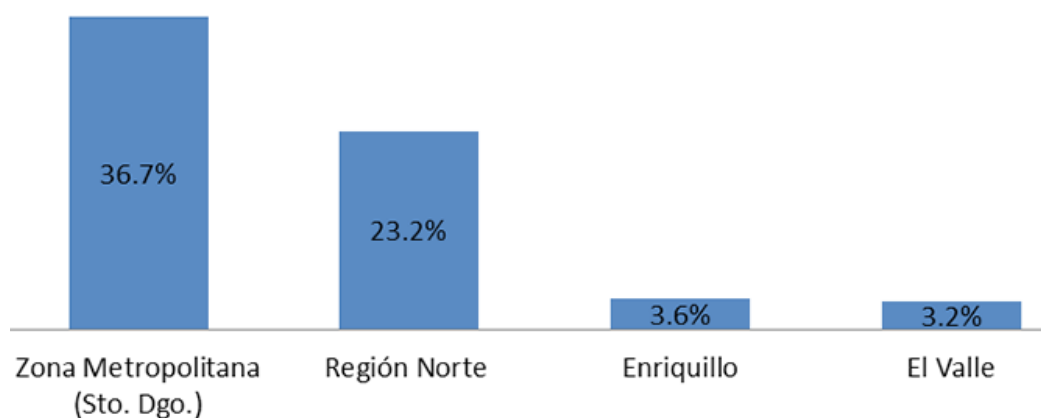


Figura 26. Porcentaje por región de personas con necesidades especiales en la República Dominicana.

Fuente: Elaboración propia

En la provincia de Santo Domingo (18,1 %), se concentra la mayor cantidad, seguida por la provincia de Santiago (11,3%) y el Distrito Nacional (10,5%) según se observa en el cuadro 7 y la figura 27.

Cuadro 7
Personas con necesidades especiales por localidades

Localidades de la República Dominicana	%
Personas con necesidades especiales Santo Domingo	18.1%
Santiago	11.3%
Distrito Nacional	10.5%

Porcentaje personas especiales

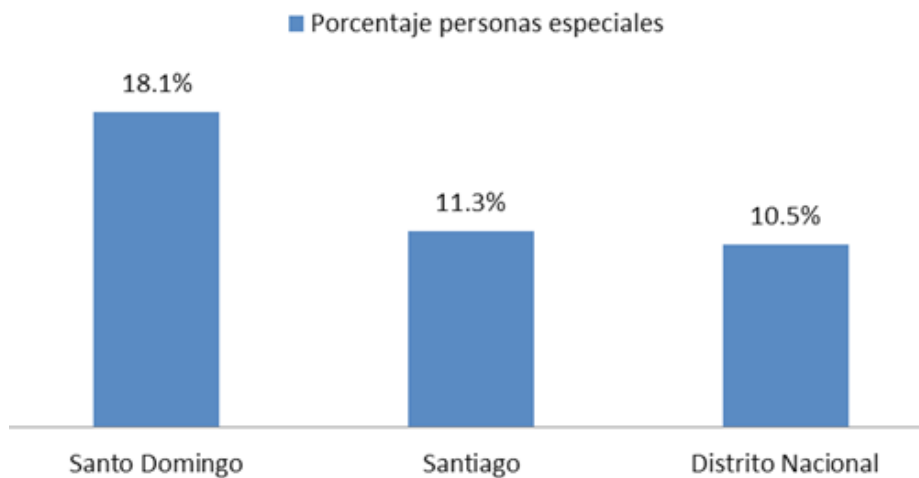


Figura 27. Porcentaje por localidades de personas con necesidades especiales en la República Dominicana.

Fuente: Elaboración propia

9.5. Objeto de Estudio: Ciudad Colonial de Santo Domingo, República Dominicana.

Este apartado se inicia con una breve descripción del objeto de estudio donde esta propuesto el itinerario para personas con necesidades especiales: Centro Histórico o Ciudad Colonial de Santo Domingo, República Dominicana. El objetivo que se pretende desarrollar es: “Ciudad colonial para todos”.

Este centro limita al Norte con la avenida Mella, al Sur con el Mar Caribe (Malecón, Avenida del Puerto) y al Este con el río Ozama. Con relación a la localización en la zona terrestre con la Avenida Francisco Alberto Caamaño y la Avenida del Puerto o presidente Bellini, al Norte con la Avenida Mella y, al Oeste con la avenida Palo Hincado (fig. 28).

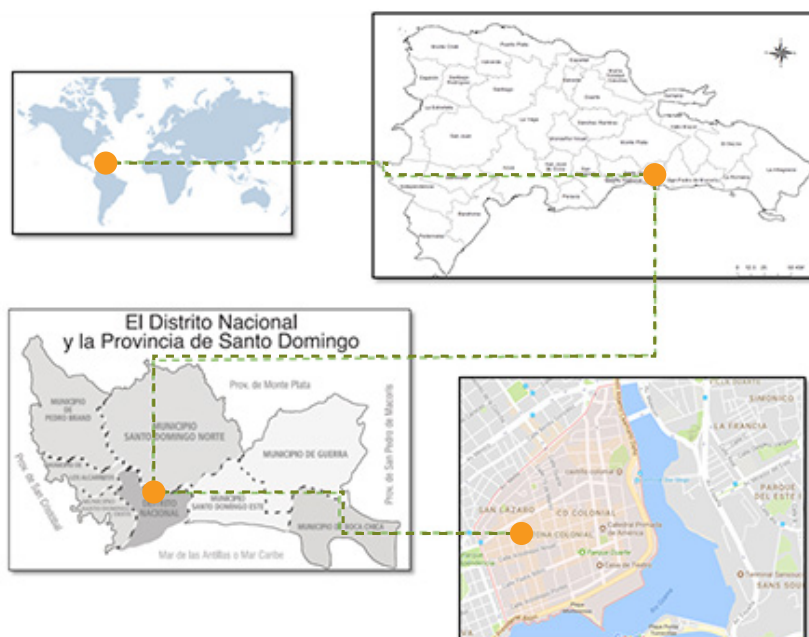


Figura 28. Mapas de localización de la ciudad colonial

La ciudad de Santo Domingo oficialmente llamada “Santo Domingo de Guzmán”, es la capital de la República Dominicana, y su nombre se debe a Santo Domingo de Guzmán, quien fue fundador de la Orden de los Predicadores también conocidos como dominicos.

La ciudad de Santo Domingo tiene como centro histórico la ciudad intramuros, ciudad vieja o “Ciudad colonial”. Se trata de un tejido urbano colmatado, es la parte más antigua de la ciudad capital de la República Dominicana. Este centro tiene una superficie de 93 hectáreas. Cuenta con una estructura urbana y edificios coloniales de gran interés histórico-cultural lo que valió para su declaración el 08/12/1990 como sitio Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

La ciudad colonial es el nombre con que se conoce la parte más antigua de la ciudad Santo Domingo, esta ciudad se convirtió en la primera ciudad de España en territorio americano. Fue fundada por Bartolomé Colón el 5 de agosto de 1498, seis años después del descubrimiento de la isla por el Almirante Cristóbal Colón en 1492 y fue punto de partida de la irradiación cultural europea y la conquista del continente.

En esta ciudad se encuentra el más importante complejo arquitectónico de la época colonial, ya que incluye: la primera catedral de América, alcázar, monasterios y hospitales, edificios de primer Cabildo de América, palacios reales, la primera universidad y la primera aduana del continente americano. Esta ciudad fue concebida con patrón en cuadrícula, convirtiéndose así en el modelo para casi todos los planificadores de la ciudad en el Nuevo Mundo³⁶.

El clima de esta ciudad es tropical húmedo, con abundantes lluvias en los meses de mayo, agosto y septiembre; los meses de época seca van desde noviembre a abril. La temperatura media anual es de 26.1oC.

En cuanto a sus calles principales destacaremos dos:

- Calle El Conde: Es una de las primeras calles en América, conviene señalar que esta es una calle peatonal, construida por los europeos desde su fundación por Frey Nicolás de Ovando. Moré (2008) señala que la calle El Conde constituye la principal arteria comercial de la ciudad de Santo Domingo durante la primera mitad del siglo XX: es “el espacio donde se ostentaban los principales logros de la arquitectura en el país”³⁷.

A esta calle se le asignaron varios nombres, pero, aun así, las personas que integran la ciudad continuaban llamándola calle El Conde; desde 1934 esta fue asignada definitivamente como calle El Conde. Además, su nombre es en honor al Gobernador español Bernardino de Meneses y Bracamonte, quien llevo título de Conde. Por otro lado, en dicha calle es en donde llega la modernidad a la Republica Dominicana en cuanto a la arquitectura³⁸.

- Calle Las Damas: Se considera la primera calle que fue trazada como tal en América, sobria, y casi recta. A partir de 1503, fue un punto de referencia para la construcción de la nueva villa por orden del gobernador Frey Nicolás de Ovando, quien-según Gonzalo Fernanda de Oviedo, tuvo quince casas de su propiedad, y entre estas la que habitaba.

La calle se pobló rápidamente con la presencia de nuevos propietarios, pero Ovando mantuvo su dominio como gran propietario. Primero fue llamada Calle de la Fortaleza, porque su camino llevaba al Fuerte, pero con la llegada de la corte del virrey Diego Colón se le llamo calle Las Damas, conservando su nombre hasta 1859, cuando el Ayuntamiento la designó como calle Colón.

36 <http://bit.ly/2hbQn05>. Consultado el 09-10-2017

37 <http://bit.ly/2hQqjZo>. Consultado el 09-10-2017

38 <http://bit.ly/2yGqH6W>. Consultado el 09-10-2017

Según investigaciones del historiador Luis Emilio Alemar, la calle tuvo varios nombres, todos asignados por el pueblo que no aplicaban como tales de modo oficial. Era común por aquellos años nombrar los sitios según las actividades que los mismos desarrollaban o presentaban. De modo que popularmente la actual calle Las Damas fue nombrada: calle La Afuera, calle de la Capitanía General, calle del Gobierno, calle del Palacio, calle del Convento de los Jesuitas y otras. El nombre de calle Las Damas es recuperado durante el siglo XX, derivado, claro está, de su antigua denominación en el siglo XVI.

En relación a los edificios patrimoniales que configuran el itinerario, se presentan a continuación en una ficha cada uno, con los datos relevantes de los mismos.

Ficha de Monumentos: Catedral Primada de América

Plano de Ubicación
La Catedral Primada de América
 Calles Arzobispo Meriño e Isabel la Católica

Datos Generales



Período Arquitectónico/Año de Construcción
 1514-1540.

Denominación Histórica
 Basílica Santa María de la Encarnación

Uso actual
 Religioso

Siglo (XVI)

Metros Cuadrados
 3.000

Tipo
 Catedral, Basílica Menor.

Estilo(s)
 Gótico, Mudéjar, Renacentista, Plateresco y Herreriano

Coordenadas
 18°28'37.36" N 69°53'8.78"

Descripción

Se caracteriza por la solidez de sus muros, donde predominan los llenos sobre vanos. Entre los elementos más hermosos, podemos mencionar sus tres portadas dos de ellas de estilo gótico y la principal plateresca, la cual está enmarcada entre dos pilastras que actúan como estribos o contrafuertes. Asimismo, se encuentra en ella la base de la torre inconclusa, sobre la cual se alza un campanario de ladrillo. Sin embargo, la fachada sur está compuesta por techos de diferentes alturas cubiertos por bóvedas, ventanas rectangulares y arcos apuntados.

En la fachada norte, se observa una arquería que termina hacia el este en un arco rampante. En el mismo se pueden observar las almenas y la logia

Materialidad

Piedra calcárea
Mampostería y ladrillos

Estado de Conservación

Estructura: bien
Fachada: bien
interior: bien
cubierta: bien

Nivel de Accesibilidad

Este edificio no cuenta con las herramientas y los equipamientos necesarios para que sea visitado por todas las personas, lo que puede ocasionar que las personas sientan discriminación. Es importante que cuando se realice un itinerario accesible este sea para todos, con el objetivo de que cada persona pueda nutrirse de las informaciones mediante su recorrido.

Valor Patrimonial

La catedral posee un valor patrimonial muy importante ya que es la primera iglesia de América y hasta el 1992 reposaron, bajo su coro; los restos del almirante don Cristóbal Colón, descubridor de América, así como también restos de importantes personajes de la época colonial. (figs.29 y 30)

Fotografías del Inmueble



Figura 29. Interior Catedral primada de América.

Fuente: <http://bit.ly/2ABACIz,2017>



Figura 30. Vista principal Catedral Primada de América.

Fuente: <http://bit.ly/18p0Jjh,2017>

Ficha de Monumentos: Parque Colón

Plano de Ubicación Parque Colón

Calle El Conde, esquina Arzobispo Meriño



Datos Generales

Periódico Arquitectónico/Año de Construcción
1506-1887.

Denominación Histórica
Plaza Mayor

Uso Actual
Parque

Siglo (XV)

Metros Cuadrado
1.630,26

Tipo
Cultural

Estilo(s)
Gótico Renacentista

Coordenadas
18°28'37"N 69°53'09"O

Descripción

El Parque Colón forma parte del sitio Patrimonio de la Humanidad. Esta plaza, durante la época Colonial, era lugar de celebraciones de importantes y eventos de la sociedad. En la actualidad, cumple con el mismo uso; es decir, que aún es utilizado como centro principal de actividades culturales.

Este parque se caracteriza por la escultura en su eje central en homenaje a Cristóbal Colón quien está señalando con el índice hacia el norte. Fue realizada por el escultor Frances E. Gilbert en el siglo XIX.⁴⁰

Materialidad

Piedra calcárea
Mampostería y ladrillos

Estado de Conservación

Bueno

Nivel de Accesibilidad

Este parque no cuenta con las herramientas y los equipamientos necesarios para que sea visitado por todas las personas, ya que en su perímetro cuenta con escalones, lo cual afecta a las personas con movilidad reducida. Con relación al pavimento, hay que señalar que, en algunas partes, se encuentra deteriorado.

Valor Patrimonial

En sus alrededores se crearon las primeras viviendas coloniales. Esta plaza fue el principal centro de entretenimiento de los habitantes de la época, dándole vida al poblado de la Isabela. (figs.31 y 32)

Fotografías del Inmueble



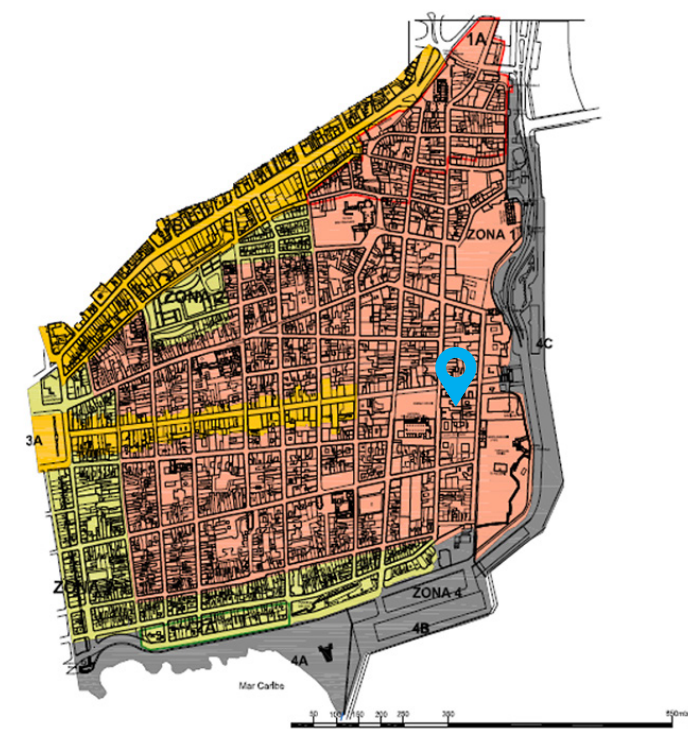
Figura 31. Entorno Parque Colón.
Fuente: <http://bit.ly/18p0Jjh,2017>



Figura 32. Vista General Parque Colón
Fuente: Elaboración propia.

Ficha de Monumentos: Panteón Nacional

Plano de Ubicación Panteón Nacional Calle Las Damas



Datos Generales

Periódico Arquitectónico/Año de Construcción
1714-1746.

Denominación Histórica
Iglesia de los Jesuitas
Iglesia de la Compañía
Panteón Nacional

Uso actual
Monumento Funerario

Siglo (XVIII)

Metros Cuadrado
788,00 M²

Tipo
Cultural

Estilo(s)
Neoclásico-renacentista

Coordenadas
18°28'37"N 69°53'09"O

Descripción

Solida edificación de planta rectangular con una nave de tres tramos de doble altura techada con bóveda de cañón y capillas laterales intercomunicadas con galerías corrida sobre estas. Su fachada es simétrica, compuesta por tres puertas alternadas por columnas adosadas; sobre la puerta central podemos situar el escudo nacional en alto relieve, ventanas pequeñas molduradas, y en la parte interior de la edificación encontramos esculturas de ángeles⁴¹.

Materialidad

Piedra Caliza Gris

Estado de Conservación

Estructura: bien
Fachada: bien
Interior: bien
Cubierta: bien

Nivel de Accesibilidad

con relación a la accesibilidad este edificio no cuenta con los recursos necesarios, así como tampoco con las herramientas necesarios para que sea visitado por todas las personas, ya que no cuenta con una rampa de acceso, en su perímetro cuenta con escalones; situación que afecta a las personas con movilidad reducidas.

Valor Patrimonial

Tiene un valor patrimonial único, ya que este edificio su uso es de Mausoleo donde se conservan los restos físicos de los próceres, héroes y mártires de la nación dominicana, así como de los ilustres en todas las disciplinas. (figs.33 y 34)

Fotografías del Inmueble

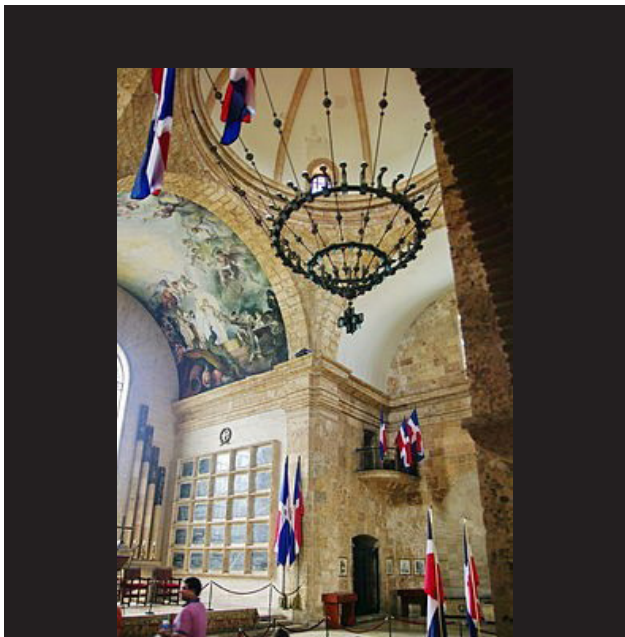


Figura 33. Interior Panteón Nacional.

Fuente: <http://bit.ly/2yCgioQ>,2017



Figura 34. Fachada Principal Panteón Nacional.

Fuente: <http://bit.ly/2yCBXxg>,2017

Ficha de Monumentos: Museo de las Casas Reales

Plano de Ubicación

Museo de Las Casas Reales
Calle Las Damas, esquina Mercedes.

Datos Generales

Declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (XIV sesión)

Criterios: (II), (IV), (VI).

Periódico
Arquitectónico/Año de Construcción
1511.

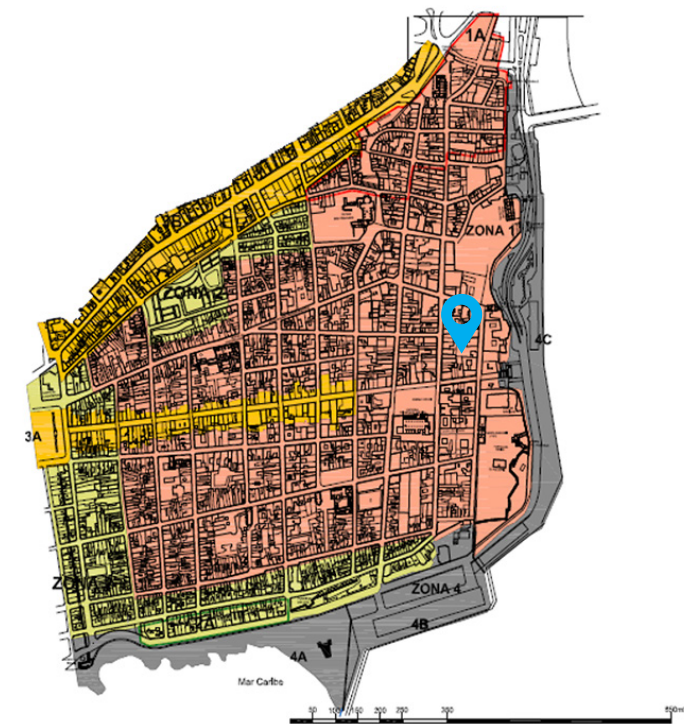
Siglo (XVI)

Metros Cuadrados
4.867,88

Tipo
Cultural

Estilo(s)
Gótico Isabelino
Renacentista

Coordenadas
18°28'37"N 69°53'09"O



Descripción

Se trata de un edificio de 2 niveles, compuesto de dos cuerpos contiguos y comunicados entre sí; uno al noreste en la parte en piedra, y otro en ángulo sureste en ladrillo y mampostería. La fachada principal da a la calle Las Damas y tiene portal de dintel adovelado y ventanas enmarcadas con arrabá muy resaltado de doble cabecera, que enmarca los flameros. Tres escudos flaquean las ventanas con dos columnas adosadas. En la parte que da a las calles Las Damas esquina calle Mercedes, hay una puerta con arcos conopiales y molduras de ladrillos. En el segundo nivel, hay una hilera de ventanas, algunas con arcos, protegidos por vidrios corona. La edificación presenta múltiples cornisas salientes de ladrillos sobre ménsulas trabajadas.⁴²

Materialidad

Mampostería
Piedra de calidad

Estado de Conservación

Estructura: bien
Fachada: bien
Interior: bien
Cubierta: bien

Nivel de Accesibilidad

Este edificio no cuenta con las herramientas y recursos necesarios, así como tampoco con los equipamientos para que sea visitado por todas las personas. En su parte inicial de acceso tiene un camino con pavimento en buen estado, pero deslizante no brindándole seguridad al usuario. El otro punto de entrada al edificio no cuenta con una rampa, situación que afecta a las personas con movilidad reducidas, con relación a la señalización es muy escasa.

Valor Patrimonial

Este edificio tiene valor patrimonial porque fue sede de la primera administración general de las Américas, además es el más completo de los museos de la República Dominicana, al mostrar de principio a final la Historia Dominicana (figs.35 y 36)

Fotografías del Inmueble



Figura 35. Vista aérea Museo de Las Casas Reales.

Fuente: <http://bit.ly/18p0Jjh.2017>



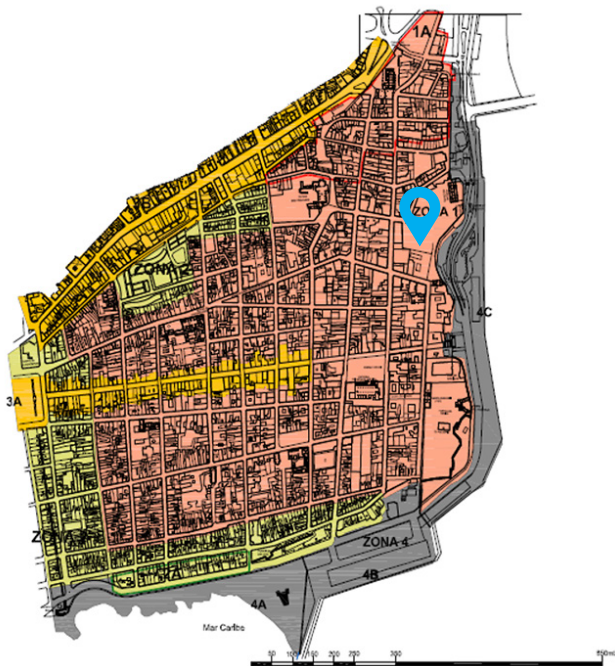
Figura 36. Fachada principal Museo de Las Casas Reales.

Fuente: Elaboración propia

Ficha de Monumentos: Plaza España

Plano de Ubicación

Plaza España



Datos Generales

Declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (XIV sesión)

Criterios: (II), (IV), (VI).

Periodo Arquitectónico/Año de Construcción

Siglo XV-XVI

Metros Cuadrados

18.241,32

Tipo:

Cultural

Estilo(s)

Mudéjar

Coordenadas

18°28'37"N 69°53'09"O

Descripción

Plaza abierta con áreas verdes en sus extremos. En la parte central de dicha plaza, se encuentra una cascada en desniveles, situándose más debajo de la plaza. Esta cruza el área pavimentada con una estatua de bronce a escala natural de la Reina Isabel La Católica. En el nivel superior de la cascada existe una escultura cuya materialidad es de piedra, atravesada por una espada en bronce. En la parte este se encuentra el Alcázar de Colón.⁴³

Materialidad

Hormigón

Estatua de Bronce

Escultura de piedra

Estado de Conservación

Bueno

Nivel de Accesibilidad

Esta plaza no cuenta con una buena accesibilidad, así como tampoco con los equipamientos necesarios para que sea visitado por todas las personas, cuenta con un desnivel el cual obstaculiza el acceso a las personas con movilidad reducida.

Valor Patrimonial

Es la mayor de la ciudad colonial y uno de los hitos de la ciudad de Santo Domingo. Ésta servía como un lugar de esparcimiento en la época de la fundación; en el centro de la plaza se encuentra una estatua del gobernador Nicolás de Ovando, fundador de Santo Domingo, como un atributo a sus logros (figs.37 y 38).

Fotografías del Inmueble



Figura 37. Vista superior de la Plaza España.
Fuente: <http://bit.ly/2hQmenI>,2017

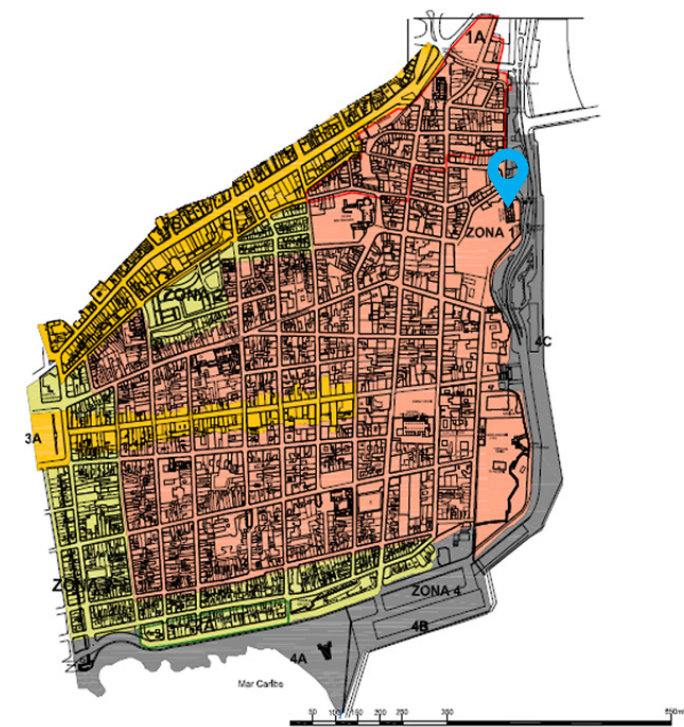


Figura 38. Vista general Plaza España.
Fuente: Elaboración propia

Ficha de Monumentos: Alcázar de Don Diego Colón

Plano de Ubicación

Alcázar de Don Diego Colón



Datos Generales

Declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (XIV sesión)

Criterios: (II), (IV), (VI).

Periodo

Arquitectónico/Año de Construcción

1510-1511

Denominación Histórica

El palacio o Alcázar de Don Diego Colón

Siglo

XVI

Metros Cuadrados

1.620,26

Tipo

Cultural

Uso Actual

Museo

Estilo(s)

Mudéjar

Coordenadas

18°28'37"N 69°53'09"O

Descripción

Edificio de dos niveles formados por dos cuerpos extremos y un pasillo central con galerías a cada lado con arcos retallados de medio punto sostenidos por columnas redondas. En el cuerpo norte, se sitúan las escaleras de acceso al segundo nivel. En el segundo nivel, hay un pasamano balastrado en piedra que conforma la galería. El cuerpo central, la fachada está rematada con molduras retalladas en estilo mudéjar, coronamientos en cornisa siempre corrida.⁴⁴

Materialidad

Hormigón

Piedra

Estado de Conservación

Estructura: bien

Fachada: bien

Interior: bien

Cubierta: bien

Nivel de Accesibilidad

Esta plaza no cuenta con una buena accesibilidad, así como tampoco con los equipamientos necesarios para que sea visitado por todas las personas, ya que cuenta con un desnivel el cual obstaculiza el acceso a las personas con movilidad reducida.

Valor Patrimonial

Este edificio tiene valor patrimonial porque es considerado como una de las primeras casas que existieron en Santo Domingo. Fue allí donde vivió la familia del Almirante Cristóbal Colón, en esta casa se planificaron muchas de las expediciones de conquista y exploración en el Nuevo Mundo (figs.39 y 40)

Fotografías del Inmueble



Figura 39. Vista general Alcázar de Diego Colón.

Fuente: <http://bit.ly/2zCLJTR>,2017



Figura 40. Accesos Alcázar de Diego Colón.

Fuente <http://bit.ly/18p0Jjh>,2017

9.6. Casos de Estudio

Desde hace algunos años, muchas ciudades se están concienciando sobre la importancia de la accesibilidad para todos, debido a que todas las personas no somos iguales, por tal razón no tenemos las mismas necesidades. Cabe señalar que la percepción se ha ido extendiendo, aunque no sea de una forma rápida, pero cada vez más existen ciudades que se preocupan de que sus principales atractivos estén adaptados para todos.

Cuando se habla de itinerario accesible se hace referencia a las adaptaciones que se debe realizar en el entorno, con el objetivo de satisfacer las necesidades de cada usuario sin distinción y, mucho menos, que no surja una discriminación. Estas adaptaciones deben mejorar el sitio patrimonial. Es importante recalcar que para lograr dicho objetivo es necesario eliminar las barreras arquitectónicas.

Los casos analizados son:

- **Berlín (Alemania):** Esta ciudad fue galardonada en 2013 con el premio “Ciudad Accesible 2013”. Es habitual encontrarse con entradas laterales, ascensores, montacargas o rampas para acceder a los sitios de interés. En el transporte, también se han adaptado los accesos y la movilidad y seguridad. Lo mismo sucede en los alojamientos y restaurantes; en su mayoría, cuentan con baños y espacios adaptados. Las aceras, por lo general, tienen rebajes y en el cruce de calles es una norma que los automóviles paren para que pasen los peatones. La señalización correspondiente también es una constante.
- **Salzburgo (Austria):** Localizada a orillas del río Salzach, esta ciudad austríaca ganó el premio “Ciudad Accesible. 2012”. En la bella ciudad de Salzburgo, todos los museos y sitios de interés cuentan con rampas y espacios adaptados para vehículos de rueda sin motor. Su casco antiguo, por ejemplo, cuenta con calles peatonales para una mejor movilidad, en los lugares turísticos se han establecido mostradores adaptados y en la oficina de turismo se puede retirar una guía que indica los diferentes parámetros de accesibilidad con los que cuenta la ciudad.
- **Ávila (España):** Esta ciudad fue ganadora del premio “Ciudad Accesible 2011”. Fue pionera en España en la implementación de medidas que favorecen la inclusión de sus habitantes y visitantes. Entre algunas acciones que se tomaron, destaca la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicio de turismo, la adaptación del espacio mobiliario y transporte y la elaboración de protocolos para una mejor comunicación⁴⁵.
- **Sevilla (España):** Es una ciudad accesible y gran parte del centro y del casco histórico dispone de amplias aceras, con rampas para subir y bajar de ellas, y establecimientos con accesos habilitados para minusválidos.

Además, el centro histórico cuenta con una gran arteria, una zona peatonal que lo cruza en gran parte que comienza en el Prado de San Sebastián y llega hasta la Puerta de Jerez, y después toma la Avenida de la Constitución pasando por delante de la Catedral y prolongándose hasta el final de la Calle Sierpes. Por si esto fuera poco, Sevilla dispone de más de 120 kilómetros de carril bici, completamente habilitados para usuarios de sillas de ruedas.

También nos encontramos con que son muchos los monumentos que se pueden visitar en su mayor parte en silla de ruedas, y un medio de transporte tan importante como el metro dispone de entradas y salidas especiales en cada parada. Y es que Sevilla dispone de un importante programa para convertirla en una Ciudad Accesible, disponiendo de su propia Oficina de Accesibilidad dependiente de la Gerencia de Urbanismo, que tiene como objetivo la actuación continuada para mejorar la accesibilidad a toda la ciudad de la gente con movilidad reducida. Sevilla en movimiento por la accesibilidad.

45 <http://bit.ly/2zmovRC>. Consultado 10-11-2017

9.7. Marco Normativo

Existen numerosas organizaciones e instituciones internacionales que trabajan para brindar y garantizar oportunidades a las personas con necesidades especiales, cuyo objetivo es que puedan gozar en igual de oportunidades.

La República Dominicana tiene escasa normativa en torno a la accesibilidad, a diferencia de otros países donde la pertinencia del tema y la progresión de las normativas son mayores. Asimismo, el paisaje urbano y arquitectónico dominicano evidencia un desconocimiento del tema, siendo la mala implementación una práctica común.

Según La Revista Arquitecto (2017), se debe empezar a abordar el problema orientado a soluciones regidas por estándares internacionales.

Así, tenemos:

- Declaración Universal de Derechos Humanos. UNESCO, 1948. En su Art.1., establece que todos los seres humanos sin distinción de persona, nacen con los mismos derechos. En el Art.3., se establece que toda persona tiene derecho a la vida con libertad y sobre todo derechos a su seguridad.
- La Organización de las Naciones Unidas aprobó el 20 de diciembre de 1993, las “Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”, cuya finalidad es “garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad, en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás”.
- Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. El propósito de la Convención es promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual del conjunto los derechos humanos por las personas con discapacidad. Cubre una serie de ámbitos fundamentales tales como la accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política, y la igualdad y la no discriminación.
- Convenio Internacional sobre los Derechos de los Niños. Principalmente, el Artículo 23 es dedicado a la niñez con discapacidad, en el que reconocen que el niño (se entiende niños y niñas) que presenta esta condición “*deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten su participación activa en la comunidad.*”⁴⁶ (Naciones Unidas, 1990).
- Igualmente, trece de los diecisiete objetivos mundiales en la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mencionan de alguna forma la inclusión de las personas como elemento clave para construir un mundo con menos desigualdades en todos los órdenes. Y por consiguiente es necesarios indicar que, al momento de realizar cualquiera adaptación en antiguas concepciones del diseño a los nuevos tiempos, el arquitecto es fundamental, ya que este permite crear espacios plenamente habitables e inclusivas⁴⁷.

Por lo que se refiere a las normativas en la República Dominicana, en enero del año 2013, se promulgó la Ley Sobre La Discapacidad en la República Dominicana (Ley N.º 5-13), la cual establece que se debe garantizar la igualdad de derechos y la equiparación de oportunidades a todas las personas con necesidades especiales, cuya finalidad sea trabajar para mejorar la calidad de

46 Naciones Unidas. (2 de Septiembre de 1990). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado el 21 de Octubre de 2017, de <http://bit.ly/1f3daU4>

47 <http://bit.ly/2cuOSWM>. Consultado el 28-10-2017

vida de las personas con necesidades especiales.

De igual forma la Constitución de la República Dominicana se refiere también en su Art. 39, Capítulo I sobre los Derechos Fundamentales, Sección I sobre los Derechos Civiles y Políticos, a que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal.



03

PROPUESTA
DE ADAPTACIÓN

“La accesibilidad de cualquier tipo de establecimiento debe entenderse como una cadena de múltiples eslabones. En el momento que uno de éstos no responde a las necesidades de todos los potenciales usuarios, deja de ser accesible el conjunto, ya que pierde la perspectiva integral necesaria”.

(PREDIF, 2013)

10. Propuesta de Adaptación

10.1. Resultado de Adaptación del Itinerario

En este apartado se propone un itinerario para personas con necesidades especiales (fig. 40) y se realiza un diagnóstico acerca del mismo.



Figura 41. Mapas del itinerario adaptado en la ciudad colonial de Santo Domingo

De esta forma, el diagnóstico del itinerario se expresa en términos de análisis **DAFO**.

Debilidades

- Los monumentos patrimoniales no cuentan con maquetas para los usuarios invidentes
- No cuentan con paneles en Braille
- Los edificios no cuentan con rampas de accesos
- Tampoco cuentan con semáforos sonoros
- La señalización es muy escasa
- No cuentan con pavimentos especiales
- Falta de participación de un equipo de profesionales para una mejor planificación
- Pocas Normativas de accesibilidad
- Obstrucción de la Calle El Conde, por buhoneros

Fortalezas

- La importancia que tiene el centro histórico, debido a sus monumentos, y también a sus calles
- La cercanía entre monumentos
- La mayoría del recorrido entre monumentos es peatonal, el recorrido no tiene desniveles, ni pendientes, poco tráfico en la calle que no es peatonal. Por tal motivo es un itinerario para todos.

Amenazas

- Las personas con necesidades especiales perciben que las visitas a los sitios patrimoniales, solo están pensadas para visitantes estándar, lo que los hace sentir discriminado, excluidos.
- Que las personas dejen de visitar el centro histórico, ya que si tienen algún familiar con personas con necesidades especiales al momento de las visitas por no contar con los equipamientos necesarios deje de visitar el Centro Histórico.

Oportunidades

En la actualidad existen pocas ciudades universalmente accesibles adaptadas para personas con necesidades especiales, lo que podría conllevar más visitas a nuestro centro, ya que se convertiría un lugar para todos.

El centro histórico de Santo Domingo podría ampliar su oferta turística y, por ende, reciba más personas.

Una vez realizado el diagnóstico, se aportan algunas propuestas para adaptar físicamente los monumentos.

Estas adaptaciones se harán con la finalidad de transformar una parte del entorno, así como

también colocar herramientas en cuanto a accesibilidad en los edificios elegidos para el recorrido, tratando de dar repuestas a una parte del centro histórico, integrando las áreas prioritarias a ser utilizadas por los usuarios.

Por tanto, esta propuesta se realiza con el objetivo de priorizar los itinerarios que garanticen el acceso por la entrada principal del edificio y la integración de los principales sectores de funcionamiento.

Las calles que contemplan el itinerario están ambas adoquinadas, también hay que colocar herramientas de accesibilidad en la Catedral Primada de América, el Museo de las Casas Reales y el Alcázar de Colón.

Dentro de las adaptaciones que son necesarias para proveer de accesibilidad universal se ha contemplado la colocación de un semáforo, un cruce peatonal y vehicular en la calle Las Damas. Este deberá contar con un pulsador y con señales acústicas para facilitar el paso a los usuarios invidentes, de la misma forma será utilizados por las personas en silla de ruedas.

En el análisis de edificaciones en general, se debe dar prioridad a un itinerario accesible desde el entorno hasta la entrada principal.

A continuación, se presentan gráficamente algunas de las medidas propuestas.

Las adaptaciones realizadas en la Catedral primada de América constan de:

- Puerta principal de la Catedral primada de América (fig.41)
- Colocación de una rampa de acceso al edificio en la puerta principal
- En la parte exterior del edificio se colocarán herramientas como: una maqueta Táctil, plano en relieve de la misma. asimismo, el sistema de escritura en braille (fig.42). La finalidad de estas adaptaciones se hace para que los invidentes obtengan información mediante el tacto. Vale la pena decir que a través del tacto se percibe la textura, dureza y la realidad del monumento.

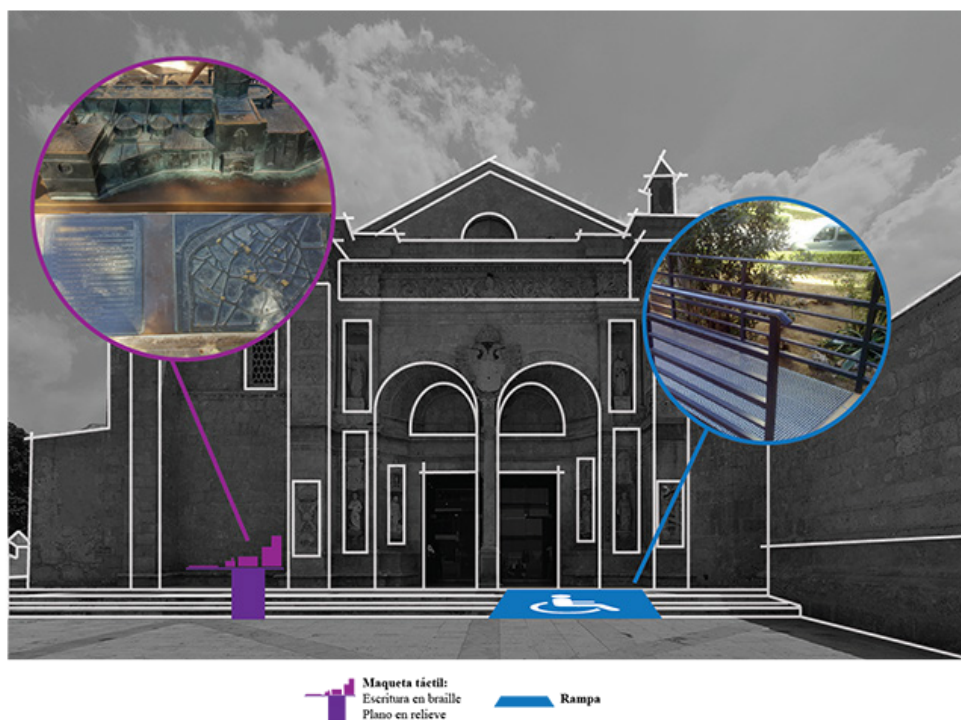


Figura 42. Puerta principal de la Catedral primada de América



Figura 43. Puerta calle El Conde

En el Parque Colón, se proponen las siguientes soluciones para mejorar la accesibilidad:

- Colocación de rampas al borde del Parque con la finalidad de mejorar la accesibilidad de las personas con necesidades especiales en silla de ruedas (figs. 44 y 45).
- Otra herramienta propuesta para el Parque Colón es la señalética. Como se ha dicho anteriormente, la señalética es algo que está presente en el diario vivir; sirve para orientar y transmitir información a personas que perciben a través de la vista.

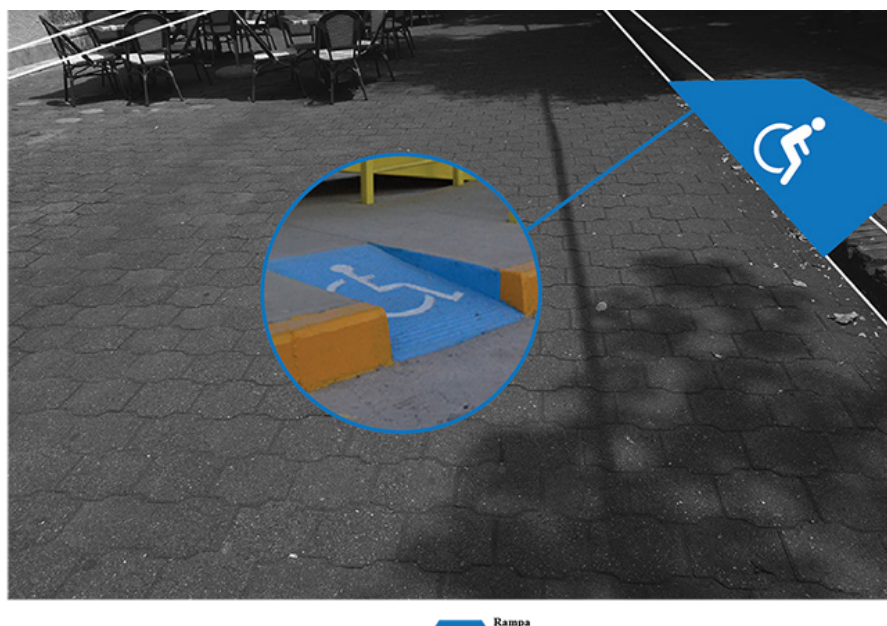


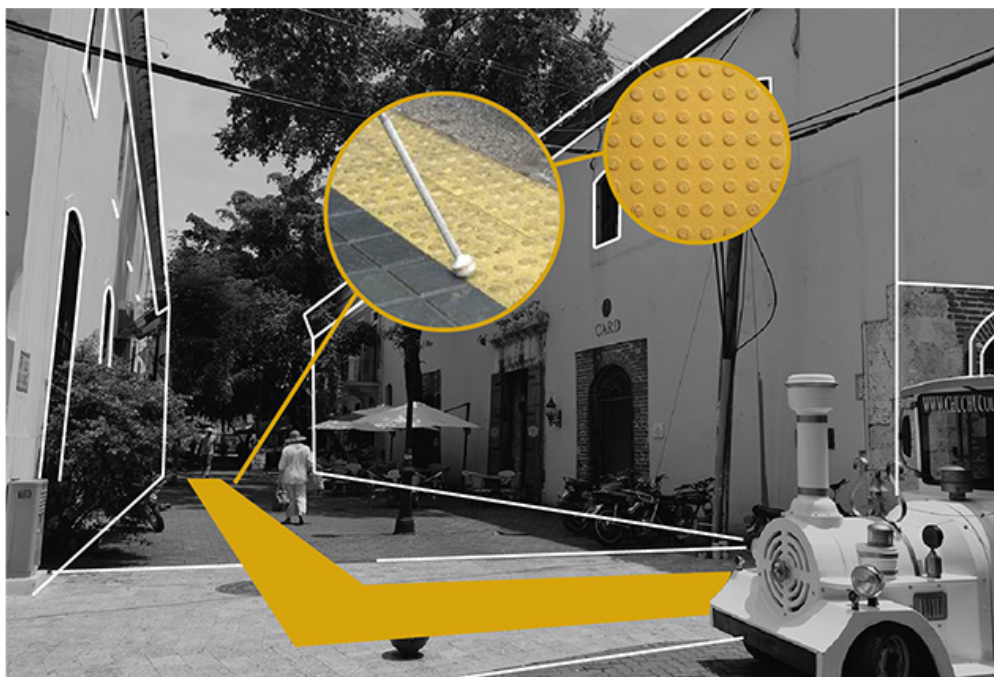
Figura 44. Colocación de rampas de acceso al parque



Figura 45. Colocación de rampas de acceso al parque

Para la calle El Conde, se ha planteado las siguientes adaptaciones:

- Un suelo táctil, que, por medio de la textura propuesta, el usuario invidente pueda realizar el recorrido de una manera más autónoma (fig. 46 y 47).



Suelo táctil

Figura 46. Pavimento podotáctil en la calle El Conde

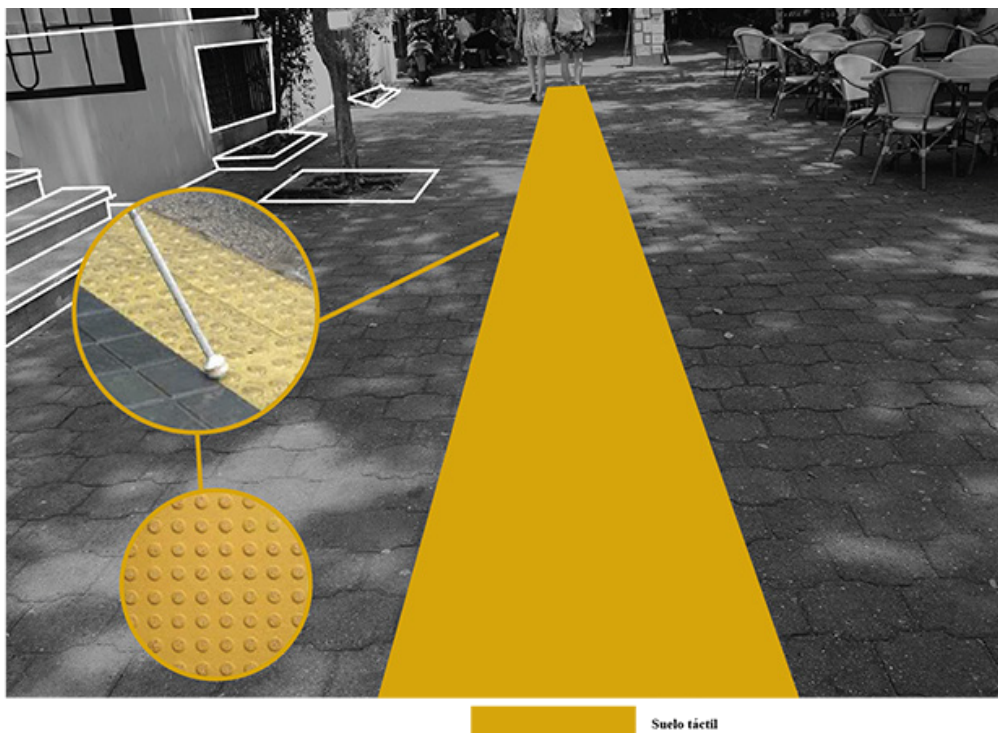


Figura 47. Pavimento podotáctil en la calle El Conde

Para la calle Las Damas se ha planteado las siguientes adaptaciones:

- Un suelo táctil, que, por medio de la textura propuesta, el usuario invidente pueda realizar el recorrido de una manera más autónoma (fig. 48).
- Un carril para el usuario de sillas de ruedas



Figura 48. Pavimento podotáctil y carril para usuarios en sillas de ruedas en la calle Las Damas

Las adaptaciones propuestas en el Panteón Nacional son (fig. 49):

- Colocación de una rampa de acceso al edificio, en la puerta principal.
- Maqueta táctil, con plano en relieve del mismo. Y de igual forma, el sistema de escritura en braille. La finalidad de estas adaptaciones se hace para que los invidentes obtengan información mediante el tacto. Vale la pena decir que a través del tacto se percibe la textura, dureza y la realidad del monumento.



Figura 49. Adaptaciones propuestas para el Panteón de la Patria

Las adaptaciones propuestas para el Museo de Las Casas Reales constan de:

- Un suelo táctil (fig. 50), que, por medio de la textura propuesta, el usuario invidente pueda realizar el recorrido de una manera más autónoma.

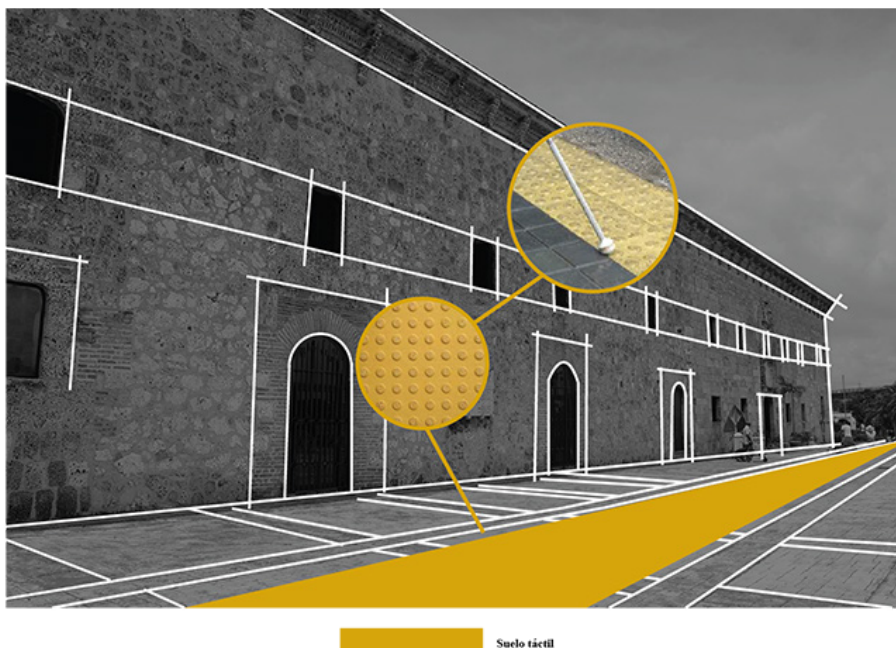


Figura 50. Pavimento podotáctil para el Museo de Las Casas Reales

- Colocación de una rampa de acceso al edificio, en la puerta principal (fig. 51).
- Maqueta táctil, plano en relieve del mismo. Y de igual forma, el sistema de escritura en braille (fig.51).



Figura 51. Rampa de acceso al Museo de Las Casas Reales

Para la circulación de acceso, hacia la Plaza España se ha planteado las siguientes adaptaciones:

- Un suelo táctil, que, por medio de la textura propuesta, el usuario invidente pueda realizar el recorrido de una manera más autónoma. Un carril para el usuario de sillas de ruedas (fig. 52).

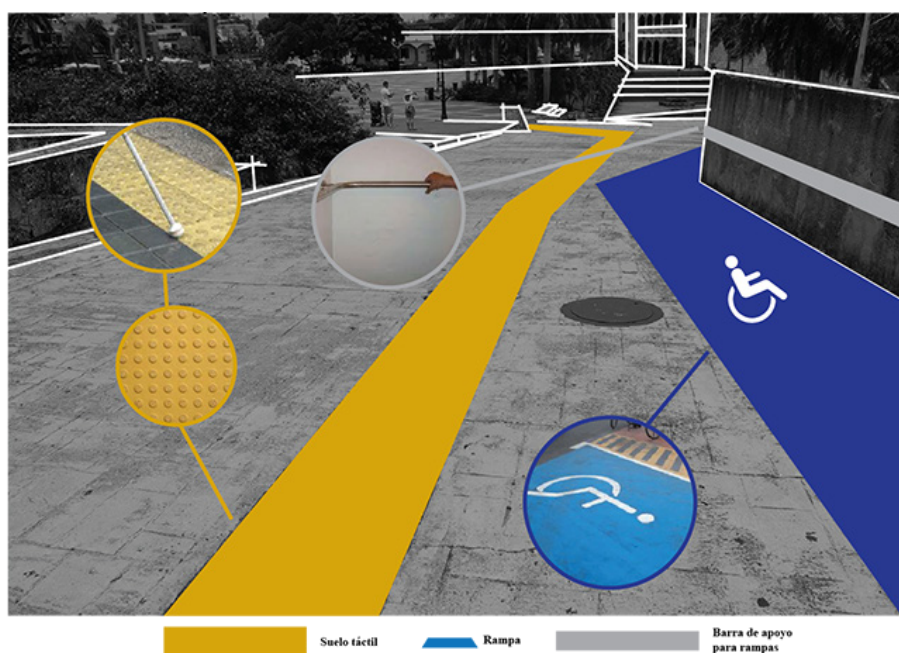


Figura 52. Pavimento podotáctil y carril para sillas de ruedas en Plaza España

- Maqueta táctil, plano en relieve del mismo. Y de igual forma, el sistema de escritura en braille (fig. 53).



Figura 53. Maqueta táctil para Plaza España

Finalizando el recorrido en el Alcázar de Diego Colón, se han planteado las siguientes adaptaciones:

- Una Rampa de circulación (fig. 54 y 55)
- Un suelo táctil, que, por medio de la textura propuesta, el usuario no vidente pueda realizar el recorrido de una manera más autónoma.
- Maqueta Táctil, plano en relieve del mismo. Y de igual forma, el sistema de escritura en Braille.

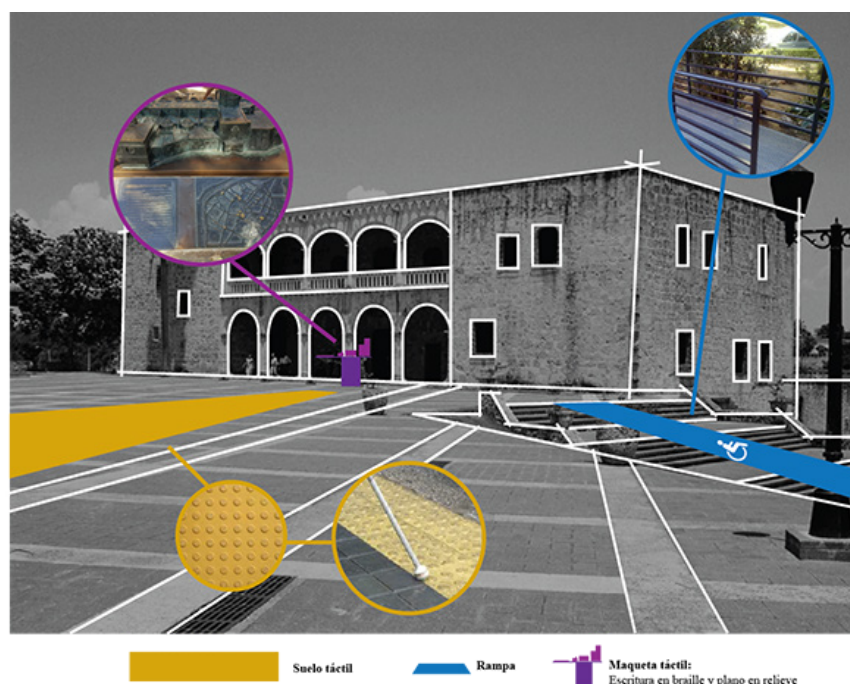


Figura 54. Rampa de circulación y pavimento podotáctil para el Alcázar de Colón



Figura 55. Detalle de la rampa de circulación para el Alcázar de Colón

10.2. Conclusiones

Teniendo en cuenta que una sociedad se puede considerar avanzada cuando todas las personas pueden gozar de los mismos derechos y las mismas oportunidades, esta afirmación cobra una especial relevancia cuando incluimos a las personas con necesidades especiales.

Por tanto, podemos observar en nuestro alrededor que en la actualidad existen tantas barreras arquitectónicas, así como de accesibilidad; obstaculizando a las personas con necesidades especiales para las visitas a los bienes patrimoniales.

Frente a esta situación debemos buscar acciones que nos permitan eliminar barreras, y así poder brindar oportunidades a cada usuario; mediante el diseño para todos, por consiguiente, es de carácter urgente el crear una cultura de conciencia colectiva y dar respuesta a la realidad que día a día deben de enfrentarse las personas con necesidades especiales. Es necesario precisar que mediante el itinerario propuesto se pretende dar esas oportunidades.

Por tales observaciones, es importante que los monumentos, museo y todos los lugares que en la actualidad no cuentan con buena accesibilidad, tomen conciencia y puedan sustituir las barreras por adaptaciones, así mismo la exclusión por inclusión.

Deseo subrayar que, en Santo Domingo no se ha hecho este tipo de trabajo, por lo que no existe antecedentes de adaptaciones en los sitios patrimoniales. En particular, entiendo que este trabajo ha abierto las puertas a un tema que tiene mucho desarrollo, por ende, la intención es llamar la atención a las instituciones responsables para que este tema sea abordado.

Para finalizar, se recomienda en este trabajo, proporcionar un vínculo entre el usuario y el espacio; a través del recuerdo construido en la memoria del usuario por la experiencia percibida en itinerarios en la ciudad colonial y a su vez desarrollar la autonomía del mismo; mediante el uso del diseño como herramienta facilitadora del desplazamiento y entendimiento de los espacios patrimoniales para las personas con necesidades especiales.



04

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Libros

AENOR. (2009). *Accesibilidad Universal. Requisitos de Espacios Públicos Urbanizados, entornos edificados, transporte y comunicacion*. España: AENOR. pp.5-20

Associati & Lombardi. (2006). *Plan Estratégico de Revitalización Integral de La Ciudad Colonial de Santo Domingo*. Proyecto, Secretariado Técnico de la Presidencia de la República Dominicana, Cannaregio 6296A,30121 Venecia. Recuperado el 24 de Octubre de 2017

Brinchmann, w., & Wildgen, j. (2003). *Desafíos para los estudios del turismo: la construcción de la sociedad inclusiva y del turismo accesible*. Madrid: Cuadernos de Turismo.

Constitucion de la República Dominicana. (2010). pp.11

Corporacion Ciudad Accesible Boudeguer & Squella. (2010). *Manual de Accesibilidad Universal*. Santiago de Chile.

Correa, P., & Coll, A. (2011). *Los mapas Táctiles y diseño para todos los sentidos*. (Vol. 22). Madrid: Trilogia;Ciencia Tecnológica-Sociedad.

Deporte-COLDEPORTE, I. C. (2009). Recuperado el 15 de Septiembre de 2017, de http://www.keroul.qc.ca/DATA/PRATIQUEDOCUMENT/90_fr.pdf.

Escoto, H. (1978). *Historia de la Arquitectura Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana.

Estadística, I. N. (2010). *IX Censo Nacional de Poblacion y Vivienda*. Santo Domingo.

Instituto Colombiano del Deporte-COLDEPORTES. (2009). *Guia de Diseño Accesible y Universal (Vol. 1)*. Instituto Colombiano Del Deporte-COLDEPORTE. Recuperado el 15 de Septiembre de 2017, de http://www.keroul.qc.ca/DATA/PRATIQUEDOCUMENT/90_fr.pdf.

Ley No.5-13. (16 de Enero de 2013). *sobre Discapacidad en la República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana.

Lynch, K. (1960). *La Imagen de la Ciudad*. (G. Gili, Ed.)

Martin, C. (1998). *Manual de Accesibilidad Arquitectonica (1 ed.)*. España. pp.10

Martinez Cardenas, R. & Garcia Arriaga, A. (2015). Dialnet. Recuperado el 2 de Septiembre de 2017, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5665862.pdf>

Martínez Cárdenas, R., & García Arriaga, A. V. (2015). *Accesibilidad como recurso turístico en sitios de turismo cultural religioso*. International Journal of Scientific Management and Tourism, pp. 7-39.

McCormick, E. (Ergonomia). 1980. Barcelona: Gustavo Gil.

Montás, E. P. (1980). *Casas Coloniales de Santo Domingo*. Santo Domingo, República Dominicana.

Moré, G. L. (1492-2008). *Historia para la construcción de la arquitectura dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Colección Centenario Grupo León Jimenez.

Moreno, A. (2005). *La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia*. Revista Ciencias de la Salud, 3. Recuperado el 9 de septiembre de 2017, de file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Casado%20Y%20Edge.pdf

Murrell, K. (1971). *Man In his Working environment. Ergonomic*. London: Taylor y Francis.
Oficina Nacional de Estadística. (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado el 17 de Septiembre de 2017

ONCE y COAM. (2011). *Accesibilidad Universal y Diseño para Todos Arquitectura Y Urbanismo (1 ed., Vol. 1)*. España: Fundacion ONCE Fundacion Arquitectura COAM.12-149

ONU. (2006). *Convencion de Derechos Humanos para las personas con Discapacidad*. Nueva York: Organización de Naciones Unidas. Recuperado el 8 de Septiembre de 2017, de <https://www.google.es/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.

PATRAC. (2007). *Patrimonio Accesible: I+D+i para una cultura sin barreras*. España. Recuperado el 16 de Septiembre de 2007, de https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2010/hdl_2072.../1_Accesibilidad_y_conservacion.pdf

Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF). (2015). *Guías de buenas prácticas de Accesibilidad. Para los establecimientos turístico de la Comunitat Valenciana*. Valencia, España. Recuperado el 24 de octubre de 2017, de http://www.predif.org/sites/default/files/documents/valencia_accesible_0.pdf

Prats, J. (1988). *Ergonomia y Mueble*. Instituto Bioamericano Valencia. Universidad Politécnica de Valencia (documento inédito).

Real Patronato sobre Discapacidad. (2005). *Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para Personas con Discapacidad*. Madrid: AMADIS'06. Recuperado el 16 de Septiembre de 2017

Rivas, R. (2007). *Ergonomía y Psicología aplicada: Manual para la formación del especialista*, 13era ed., España: Lex Nova S.A.

Saldarriaga, A. (2002). *La Arquitectura como Experiencia: Espacio, Cuerpo y Sensibilidad (Villegas ed.)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Silva, J. (2015). *Coerencia con mapas cognitivos wayfinding in route recommendation of apps*. Sao Paulo: consistency with cognitive maps.

Singlenton, W. (1972). *Introduction to ergonomics*. Ginebra: World Health Organization.

AENOR (2009). *Productos de apoyo para personas con discapacidad. Clasificación y Terminología*. UNE EN ISO 9999:2009. Madrid: AENOR.

Veloz, M. (2012). *República Dominicana Monumental*. Santo Domingo, República Dominicana.

Zevi, B. (1998). *Saber ver la arquitectura*. Barcelona: Apostrofe, S.L.

Páginas Web

Asociación Española de Ergonomía. (s.f.), (1997) Recuperado el 24 de Septiembre de 2017, de <http://www.ergonomos.es/ergonomia.php>

Avaria, A. (2005). *Discapacidad: Exclusión /Inclusión*. Revista de la Maestría de Antropología y Desarrollo. Recuperado el 11 de octubre de 2017, de <http://www.scielo.org.co/scielo>.

[php?script=sci_arttext&pid=S1692-72732005000200013](http://www.sevilla.abc.es/viajar/noticias/sevi-sevilla-ciudad-accesible-201512272000_noticia.html)

ABCdesevilla. (27 de Diciembre de 2015). ABCdesevilla. Recuperado el 10 de Noviembre de 2017, de http://sevilla.abc.es/viajar/noticias/sevi-sevilla-ciudad-accesible-201512272000_noticia.html

Arquitexto. (2017). *Turismo Accesible par todos*. Arquitexto. Recuperado el 15 de Noviembre de 2017, de <https://arquitexto.com/2017/10/turismo-accesible-todos/>

Beleta, E. R. (2015). Rovira-Beleta. Recuperado el 4 de 10 de 2017, de Accesibilidad S.L.P: <http://www.rovira-beleta.com/accesibilidad-desapercibida.html>

Conectate. (23 de Febrero de 2017). Conectate.com.do. (B. Ortega, Editor) Recuperado el 11 de Octubre de 2017, de <http://www.conectate.com.do/articulo/alcazar-de-diego-colon-santo-domingo-republica-dominicana/>

Global, F. (2014) [patrimoniocult.asp](http://www.dominicanaonline.org/Portal/espanol/cpo_patrimoniocult.asp). Recuperado el 18 de octubre de 2017, de Dominicana Online: http://www.dominicanaonline.org/Portal/espanol/cpo_patrimoniocult.asp

Herrera, A. (2012). *En RD hay más de un millón de personas con discapacidad*. (Dra. Andrea Majarres Herrea) Recuperado el 7 de Septiembre de 2017, de ElJaya.com: <http://eljaya.com/index.php/opinion/687-en-rd-hay-mas-de-un-millon-de-personas-con-discapacidad>

Hernández, A. (2014). *Accesibilidad en ciudades y monumentos*. Un Ojo para el Arte. Recuperado el 11 de Noviembre de 2017, de <https://unojoparaelarte.wordpress.com/2014/08/06/accesibilidad-en-ciudades-y-monumentos/>

Listin Diario.(16 de Abril de 2016). Recuperado el 9 de Octubre de 2017, de <https://www.listindiario.com/la-vida/2016/04/16/415708/las-casas-reales>

Naciones Unidas. (2 de Septiembre de 1990). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado el 21 de Octubre de 2017, de <http://bit.ly/1f3daU4>

Naciones Unidas. (1993). *Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Recuperado el 20 de Octubre de 2017, de <http://www.u.org/spanish/disabilities>

Naciones Unidas. (2016). *Asamblea General*. CEPAL. Recuperado el 27 de Octubre de 2017, de <https://www.google.es/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://repositorio.cepal.org/bitstream/>

Nuestro Patrimonio. (2014). Recuperado el 18 de Octubre de 2017, de Ministerio de Cultura: <http://nuestropatrimonio.gob.do/>

ONCE. (2011). *Observatorio de Igualdad de Oportunidades de la ONCE y su Fundación*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2017, de Igualdad de oportunidades en la ONCE y su Fundación: <http://www.once.es/new/plan-de-igualdad>

Organizacion Mundial de la Salud. (2005). *Clasificación Internacional del Funcionamiento*. Madrid: IMSERSO. Recuperado el 17 de Septiembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/html/562/56230213/>

Patrimonio Cultural. (s.f.). *Lugares de Interés de la ciudad colonial de Santo Domingo: Primera Capital de América*. Recuperado el 10 de Octubre de 2017, de http://www.dominicanaonline.org/Portal/espanol/cpo_patrimoniocult.asp

Patrimonio de la humanidad. (06 de Octubre de 2014). Recuperado el 14 de Octubre de 2017, de poranka: <https://patrimoniodelahumanidadporanka.blogspot.com.es/2014/06/santo-domingo.html>

Travel for all. (19 de Febrero de 2016). Travel for all. Recuperado el 11 de Noviembre de 2017, de turismo y asistencia: <https://travelforall.es/las-10-ciudades-mas-accesibles-del-mundo/>

UNESCO. (04 de Noviembre de 1946). *Organizacion de Las naciones Unidas para la Educacion, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado el 2 de Octubre de 2017, de http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html



05

ANEXOS

Anexos

Anexo 1. Catedral Primada de América (1514)

- Reseña
- Rodrigo de Liendo
- Características arquitectónicas
- Uso actual

Reseña

Catedral Primada de América

Comienza su construcción en 1514, bajo la dirección del obispo Fray García Padilla. Finalizando su construcción en el 1540. Se dice que el mayor promotor de la obra fue el arzobispo Alejandro Geraldini en 1519 en esta edificación trabajaron los arquitectos Luis de Moya y Rodrigo de Liendo. Sin embargo, el arquitecto dominicano Eugenio Pérez Montas comenta que esta edificación fue construida entre los años 1521 y 1535. Surge un momento importante cuando el papa III en 1546, la consagra dándoles status de Catedral Metropolitana primada de Indias. Entonces para el 1920 el Papa Benedicto XV la designa como Basílica Menor en 1920.

Características Arquitectónicas

La forma resistente de la Catedral no corresponde a un estilo definido, puesto que en su estructura existen algunos elementos que son típicamente góticos, aunque no estén utilizados como tal ya que solamente los contrafuertes románicos son lo que trabajan estructuralmente.

Fue una de las primeras construcciones de la Colonia y su situación correspondiente al centro de la ciudad intramuros, su orientación este oeste y la tradicional latino-cristiana. No podría considerarse en ella una uniformidad estilística pues en el proceso de su construcción intervinieron toda la clase de influencias y estilos, el plano de la catedral corresponde a la tradicional cruz latina. Pero las subsiguientes adiciones como la sacristía y la sala capitular alteraron la definición de esta característica, que según se aprecian en los planos originales en la que se define la forma básica de cruz latina de 3 naves con un crucero a diferencia de las capillas laterales.

Por otro lado, los materiales utilizados en su proceso constructivos son diversos y de inferior calidad en algunos casos a las de los cuerpos principales de la catedral. De igual forma es importante mencionar que la Catedral es un poema forjado en la mejor piedra: la coralina, y con el mejor sistema de cantería, primero y único en esa época.

El valor patrimonial

La Catedral posee un valor patrimonial muy importante ya que es la primera iglesia de América y hasta el 1992 reposaron, bajo su coro; los restos del Almirante Don Cristóbal Colón, Descubridor de América, así como también restos de importantes personajes de la época colonial.

Anexo 2. Parque Colón (Plaza Mayor)

El núcleo de la ciudad colonial rectangular inversión de Nicolás de Ovando, 1502 quien creó un modelo español de todos los pueblos coloniales.

La plaza Mayor hoy llamada el parque Colón, está también conocido como Plaza de la Catedral Primada de América, en aquel momento era el parque central de la época. Goza de gran importancia ya que durante la época colonial fue centro de referencia para construcción de los edificios más importantes, además también fue un centro de entretenimiento.

En el centro del parque se alza el monumento al Gran Almirante Cristóbal Colón, inaugurado un 27 de febrero del 1887, obra del escultor francés Gilbert. Y en todo su alrededor se aprecia diferentes jardineras con hermosos árboles ofreciéndoles sombras a sus visitantes. El parque Colón es atravesado por la calle EL CONDE, como he mencionado anteriormente la peatonal más importante de Santo Domingo.

Anexo 3. Panteón Nacional de la Patria (1714-1746)

- Reseña
- Características arquitectónicas
- Levantamiento
- Uso actual

Reseña

Ubicado en la Calle Las damas. Plaza María de Toledo.

Fernando Gorjón llegó a la isla de Santo Domingo el 15 de julio de 1502, según lo que él mismo estableció en su testamento, este logro acumular una gran fortuna para que sea utilizada para la construcción de un Hospital y una iglesia, la cual estaría cerca del Monasterio de San Francisco.

Según Escoto (1978), la iglesia de los padres jesuitas tuvo muy variados destinos, sirvió como almacén de tabacos, fue golpeada por varios huracanes y entre 1792 y 1795 se alojó en el local el Seminario San Fernando, mientras que para la época de la Independencia se transformó en teatro, que en los finales del siglo pasado llevó el nombre de La Republicana.

Durante el proceso de construcción en su inicio solo se construyó el colegio este solo con sus capillas, así como también contaba con el mantenimiento de un ingenio. En 1603 el colegio fue convertido en universidad y ya para el año de 1660 ingresaron los primeros jesuitas como profesores, y para el año de 1703 era completamente regentado por la compañía de Jesús.

Pero por falta de mantenimiento para el año de 1727 comenzó a desplomarse el edificio, producto de la ruina de los padres Jesuitas, y por tal motivo fue solicitado su demolición ya para el año de 1745 orden que no se ejecutó, trasladándose este al hoy Museo de las Casa Reales y al Panteón Nacional.

Características arquitectónicas

El Panteón Nacional tiene alrededor de 35 espacios para futuros héroes de la República Dominicana y una placa dedicada a la tumba sin nombre del Soldado Desconocido. Un guardia con vestido de gala constantemente en guardia a la entrada del monumento.

En relación a su construcción este se comenzó a construirse hacia 1714, según estudios del notable

historiador Fray Cipriano de Utrera. Como monumento del siglo XVIII, es una de las más notables estructuras del Santo Domingo colonial. Todavía en 1740 la iglesia estaba en construcción, y la misma comenzó a funcionar de cara a la comunidad en el año de 1743, sin que se hubiese terminado. Diez años más tarde quedó terminado el bello edificio. Poco lo disfrutó la Orden, por cuanto fue expulsada de los territorios de América en 1767, perdiendo el Convento e Iglesia sus características eclesiásticas.

La última restauración, realizada en 1961, la convirtió en lo que es hoy, Panteón Nacional, En su interior se encuentran personalidades destacadas en la vida de la Republica Dominicana, siendo el monumento funerario: de políticos, literarios, etc. Llamado hoy Panteón Nacional⁴⁸.

Su impresionante interior se destaca por un mural en estilo barroco y simboliza la Ascensión a los Cielos y el Juicio Final según creencias.



Interior Panteón Nacional. Fuente: <http://bit.ly/2yEQmgx>, 2017

Uso Actual

En la actualidad es el Panteón Nacional, ya que el dictador Rafael Trujillo ordenó la restauración del edificio y lo convierte en un panteón para albergar los restos de los héroes de las naciones civiles y militares.



Acceso de circulación al Panteón Nacional. Fuente: <http://bit.ly/2j8Ag83>, 2017

48 [Http://bit.ly/2zqPflc](http://bit.ly/2zqPflc). Consultado 05-11-2017.

Anexo 4. Palacio de las Casas Reales (Museo de las Casas Reales (1511))

- Reseña
- Características arquitectónicas
- Uso actual

Reseña

El Museo de las Casas Reales, es uno de los Monumentos Culturales de la Historia Dominicana, esta fue una de las edificaciones hechas por los españoles durante la época colonial.

El Museo de las Casas Reales o **Palacios Reales**, como era llamado durante la época de la colonia, tenía como sede dos palacios, los cuales datan del Siglo XVI. Este palacio real se construyó por órdenes de la Corona Española, bajo el reinado de Fernando II de Aragón, el 5 de octubre de 1511, con la finalidad de alojar a las principales oficinas gubernamentales de la época.

Este fue llamado como **Edificio de las Casas Reales**, ya que en él se encontraba la Real Audiencia, la cual fue el primer tribunal de América, también era utilizado como Residencia de los Gobernadores y Generales Capitanes de la época, a este segundo se le llamaba como Capitanía General. Este edificio sirvió como morada de muchos personajes importantes, como lo fueron quizás Bartolomé Colón, Louis Ferrand, entre otros.

La Real Audiencia ejerció jurisdicción formalmente sobre todas las islas vecinas, incluyendo Cuba, Puerto Rico, y Jamaica, y también sobre Tierra Firme del Mar Océano, como era conocido en ese entonces, alcanzando su mayor importancia entre los años 1526 y 1540. También desde ahí se discutían los problemas principales, como fueron la Rebelión de Enriquillo, Rebelión de los Indios del Cuzco, establecer las diferencias entre Alvarado y Almagro, buscar la forma de solucionar los problemas territoriales de América Central, Venezuela y la Florida, Luisiana, entre otros.

Características arquitectónicas

Durante muchos años su estructura arquitectónica original ha sufrido muchos cambios a lo largo de la historia. En 1807 el general francés Louis Ferrand le dio un estilo francés al edificio. Durante el último año de gobierno del presidente Carlos Felipe Morales Languasco, se realizaron algunas modificaciones para poder utilizar el edificio como Palacio Gubernamental o Casa del Gobierno. Durante el gobierno de Rafael Leónidas Trujillo se hicieron otras modificaciones en yeso para poder colocar allí algunas oficinas gubernamentales.

Fue construido durante la época colonial, a base de mampostería y piedras de primera calidad, con un estilo gótico isabelino mezclado con el plateresco renacentista y con una apariencia casi militar.

Uso actual

El 18 de octubre de 1973, durante el gobierno del presidente Dr. Joaquín Balaguer, fue instituido como Museo, pero no fue hasta el 31 de mayo de 1976, que es oficialmente reconocido por las leyes del país como Museo Nacional Dominicano, el cual estuvo registrado bajo la Ley 580. El acto inaugural estuvo el Rey Juan Carlos I de España.

Este Museo fue creado para coleccionar y dar a resaltar la historia, vida y costumbres de los habitantes de La Española durante la época colonial. En la actualidad es uno de los más visitados y concurridos por los turistas de Santo Domingo, ya que se encuentra ubicado en la Zona Colonial. El museo es considerado el más completo, ya que no existe en todo el Continente Americano un

lugar que tenga una colección cultural de esta índole.



Patio interior Museo de las Casas Reales

Fuente: <http://bit.ly/2iDFgNO>, 2017



Interior del edificio

Fuente: <http://bit.ly/2yFbTWe>, 2017

Valor Patrimonial

Este edificio tiene valor patrimonial porque fue sede de la primera administración general de las Américas, además es el más completo de los museos de la República Dominicana, al mostrar de principio a final la Historia Dominicana.

Anexo 5. Plaza España

- Reseña
- Uso actual
- Valor patrimonial

Reseña

Se ubica en el centro de la Ciudad Colonial frente al edificio del Alcázar de Don Diego Colon, este importante espacio histórico posee una importancia riqueza ya que fue escenario de la vida social de las primeras familias españolas, debido a que las primeras casa que fueron levantadas en aquella época se levantaron en sus alrededores.

Uso Actual

Actualmente esta plaza sirve de esparcimientos a la familia, así como también para las personas que visitan la ciudad colonial, en esta plaza se pueden encontrar diferentes restaurantes y bares con diferentes ofertas gastronómicas convirtiéndose en un ambiente acogedor.

Una parte importante que, al momento de realizar un recorrido dentro de la plaza, se puede contemplar la ciudad, así como el río Ozama y la avenida del puerto, el cual hace más agradable el recorrido en ella. Sin embargo, Cuando no existe una buena accesibilidad para el disfrute de todos, es necesario que se hagan adaptaciones para así poder lograr una evolución positiva tanto en los bienes patrimoniales como en la ciudad.

Hay que tener claro que el patrimonio vinculado a la cultura, así como los acontecimientos que marca la historia de ese país son la base principal para que este sea protegido, es importantes conocer y dar a conocer lo que nos identifica, para así protegerlo y valorarlo. Por ello debemos ser

conscientes de los valores que posee un bien específico y las características, tangibles e intangibles, que lo hacen diferente de los demás bienes.

Anexo 6. El Alcázar de Diego Colón, llamado también casa del Almirante (1510)

- Reseña
- Características arquitectónicas
- Uso actual
- Valor patrimonial

Reseña

El alcázar de Diego Colón, este también conocido como el palacio Virreinal de Don Diego Colón. Durante la época colonial española, la mansión ocupó un lugar muy importante en la historia. Fue aquí que se planificaron muchas de las expediciones de conquista y exploración en el Nuevo Mundo. Su construcción inició en el 1510-1511. Diego Colón tuvo que esperar hasta el 1514 para ver finalizada lo que sería el primer palacio fortificado de las Américas. Ya para el 1577 este quedó abandonado, y en el 1586 fue saqueado por el corsario inglés Sir Francis Drake.

Para mediados del siglo XVIII, este edificio estaba en un estado muy grave. Se planeó en aprovechar la estructura para hacer una cárcel real. Sin embargo, para el 1870 fue declarado Monumento Nacional, mediante Decreto No. 1164, no fue hasta 1955 cuando en una visita a España, el dictador Rafael L. Trujillo viaja a España; y por su homólogo en aquellas tierras Francisco Franco, este concibe la idea de restaurar el Alcázar y amplios incluyendo varios sectores de la ciudad con el fin de destacar los rasgos hispánicos de la ciudad. Es cuando contratan al arquitecto español Javier Barroso quien especialista en restauración y en combinación con un equipo, para la remodelación que se puede mostrar hoy en día, ocurrido a mediados de los años 1955 y 1957.

Rodrigo de Liendo

Arquitecto de la época colonial, este residió en la española en 1525 a 1555, Se dice que en su momento fue el autor de la mayoría de las obras de la primera época colonial en colaboración con Alonso Rodríguez quien es el autor de la Catedral de Sevilla; ya que este no visitó la isla, por lo que Rodrigo de Liendo le da su toque individual, por lo tanto es quien determina el estilo arquitectónico colonial de Santo Domingo.

Características Arquitectónicas

Esta edificación es de estilo renacentista, pero conserva trazas de un gótico tardío y se puede considerar como una de las primeras casas que existieron en Santo Domingo, en esta edificación vivió Don Diego Colón. Su importancia radica en que la disposición de su planta determinó una tipología de plano en la casa de Santo Domingo, con 2 salones centrales, uno de los cuales da al patio y al pórtico de entrada, los aposentos dispuestos alrededor de ese cuerpo y los servicios alejados de la zona central.

Es un edificio de dos niveles rectangulares unidos por un corredor central y dos galerías. En sus orígenes era un gran palacio de 55 habitaciones de las cuales se conservan sólo 22. Para acceder al edificio se indicó que el visitante accediera por la entrada principal para que este captara desde el primer instante el majestuoso monumento de imponentes dimensiones.

Uso Actual

En la actualidad las veintidós habitaciones del palacio: con sus escaleras: sus falsas capilla entre otros espacios que lo completan; son un importante museo de mobiliario de la época de sus usuarios originales. Al momento de ser restaurado el edificio fue ambientada con muebles, obras de arte y otros accesorios originales traídos de palacios españoles de la misma época, así como también de finas replicas, logrando un ambiente museístico de gran valor, siendo visitados por diferentes personas tanto de la Republica Dominicana, así como de otros países del mundo.

Su principal objetivo es conservar y difundir como vivían la familia del descubridor de América y su importante presencia arquitectónica de la ciudad colonial de Santo Domingo, así como la etapa virreinal.

Anexo 7. Propuesta Interpretativa de adaptación.

Duración del Recorrido

En este apartado el objetivo es poder marcar la distancia y duración del recorrido, con la finalidad de saber que se tarda en trasladarse de un monumento patrimonial a otro, teniendo en cuenta el ritmo que pueda tener una persona que tenga necesidades especiales. Así también se ha tomado en cuenta la duración de las visitas y por ende la explicación de cada monumento. Como punto de partida, hay que señalar que el recorrido callejero tiene una longitud de 580 m, pero el tiempo necesario para su realización se ha estimado en dos horas.

Hora de Inicio del Recorrido: 9:00 h.

1-La catedral Metropolitana, Primada de América: 9:00 h. Explicación 30 minutos

2-Parque Colón: 9:30 h. Explicación 15 m.

3-Panteón Nacional: 9:50h. Visita 30 minutos

4-Museo de las casas Reales: 10:30 Visita 30 minutos

5-Alcázar de Diego Colón: 11:05 Explicación 40 minutos

6-Plaza España: Visita 11:45 explicación 15 minutos.

Fin del Itinerario 12:00

(Ver mapa interpretativo)

